

NOTICIAS DE LIBROS

INDICE

- Teoría y Ciencia políticas.—Pág. 133.
Sociología.—Pág. 147.
Historia del Pensamiento político.—Página 156.
Relaciones internacionales.—Pág. 158.
Problemas del marxismo y socialismo.—Página 163.
Problemas del Tercer Mundo.—Pág. 166.
Historia.—Pág. 171.
Filosofía.—Pág. 184.
Derecho.—Pág. 189.
Religión.—Pág. 191.
Economía.—Pág. 193.
Varios.—Pág. 196.

TEORIA Y CIENCIA POLITICAS

GIORGIO DEL VECCHIO: *L'Etat et le Droit: Essais de philosophie politique*. Ed. Dalloz. París, 1964; 184 págs.

Giorgio del Vecchio, uno de los grandes maestros consagrados de la actual Filosofía del Derecho, ha dedicado dentro de ella atención muy preferente a los temas de filosofía política; el Estado y el Derecho como temas en íntima vinculación, las ideas políticas y las concepciones jurídicas en constante conexión. Es quizás importante recordar este hecho en la España actual, donde, por razones bastante claras, algún sector de la joven filosofía del Derecho parece querer soslayar este tema en sus preocupaciones intelectuales, refugiándose en estudios arcaicos o en cuestiones que se pretenden neutras; desde una actitud discrepante radicalmente con las ideas vigentes se entiende mejor esta actitud, aunque tampoco se justifique; pero desde el apoliticismo tecnocrático conservador semejante punto de vista encierra una estrecha y poco clara visión de la Filosofía del Derecho.

En esto, una vez más, el ilustre profe-

sor y antiguo rector de la Universidad de Roma puede servir de ejemplo con su preocupación constante por los temas de filosofía política; y en este punto también la anterior generación de filósofos del Derecho españoles —los que hoy están en madurez académica e investigadora— ha entendido mejor las cosas, vinculando Filosofía del Derecho y Filosofía del Estado, colocando claramente como base de sus concepciones filosófico-jurídicas un sistema de legitimidad filosófico-político. Por el contrario, decimos, algunos sectores de la joven filosofía del Derecho intentan hacer valer infructuosamente puntos de vista «desideologizados», «despolitizados», etc.; en este aspecto hay una mayor honestidad intelectual en la promoción de los filósofos del Derecho de la postguerra.

Del Vecchio, con estos ensayos de filosofía política, ayuda a entender mejor su

Filosofía del Derecho; muestra algunas de las bases de ella; en cualquier caso —algo siempre necesario— clarifica su posición y su pensamiento. La versión francesa de esta obra se compone de dos partes: la primera, bajo el epígrafe general «El Estado», comprende los siguientes capítulos: «Sociedad y Estado», «Noción y elementos del Estado», «Origen y evo-

lución histórica del Estado», «Constitución y funciones del Estado», «Unión de Estados y Sociedad universal de Estados», «El fin y el ideal del Estado»; la segunda reúne cuatro ensayos de filosofía política: «Ética, Derecho y Estado», «A propósito de la concepción estatista del Derecho», «La crisis del Estado» y «Estado, corporación e individuo».—ELÍAS DÍAZ.

HERMANN LUBBE: *Politische Philosophie in Deutschland. Studien zu ihrer Geschichte.* Benno Schwabe Verlag. Basel-Stuttgart, 1963; 242 págs.

Historia de la Filosofía política alemana durante el siglo XIX (Hegel como punto de partida) y primer tercio del XX (hasta la llegada del nacionalsocialismo); se inicia con un interesante capítulo sobre filosofía política e ideología, a modo de introducción. Después la obra se estructura en cuatro partes: la primera dedicada al estudio de la teoría política de la derecha hegeliana, la segunda al del socialismo neokantiano, la tercera referida al materialismo tipo Buchner y Haeckel (el materialismo marxista no se trata directamente, si bien hay abundantes comentarios a él) y la cuarta, bajo el epígrafe de «Las ideas filosóficas desde 1914», que alude ya a los precursores del nacionalsocialismo hitleriano.

Es un libro de lectura fácil y agradable que resultaría útil traducir a nuestro idioma; la historia de la filosofía política alemana durante el siglo XIX y su conclusión en el actual ha sido ya expuesta magistralmente por Georgy Luckacs, en su conocida obra *El asalto a la razón*, desde puntos de vista marxistas; la filosofía

política de la burguesía imperialista alemana aparece allí mostrando su fondo irracionalista reaccionario. Después, también desde puntos de vista progresistas no comunistas, se han hecho matizaciones a la crítica, se dice, excesivamente radical de Luckacs. En cualquier caso el análisis de las tendencias posteriores a Hegel —derecha e izquierda hegeliana— constituye un tema central para la comprensión de la filosofía política del primer tercio de nuestro siglo.

Insiste Lubbe en la importancia que, dentro de la filosofía precursora del nacionalsocialismo, tuvo el salto de la «Gesellschaft» a la «Gemeinschaft», el paso de la idea de «sociedad» —de sentido liberal— a la de «comunidad» —de sentido totalitario—; autores como Eucken, Natorp, Sombart, Scheler, Simmel vienen estudiados en esa perspectiva; señala Lubbe que la filosofía alemana que se viene así configurando en torno a 1914 aparece como una clara oposición a las ideas de la Revolución francesa.—ELÍAS DÍAZ.

SEYMOUR MARTIN LIPSET: *El hombre político.* Eudeba, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1963-1964; 426 págs.

Corresponde a la traducción española del libro de Lipset *Political Man, The Social Bases of Politics*, publicado en Nueva

York el año 1960, y del que se hizo una reseña amplia en el número 122, página 259, de nuestra REVISTA. El interés del

libro es superior a su deficiente versión argentina, lo que le hace altamente recomendable a los lectores que conocen la

profundidad y carácter científico-político con que Lipset trata los temas políticos.
M. M. C.

GERHARD MÖBUS: *Realität oder Illusion. Zum Problem der unbewaltigten Vergangenheit* (Colección «Politik der Gegenwart»). Verlag A. Fromm. Osnabrück. 1961; 193 págs.

Expone el autor el designio de este escrito. El antagonismo espiritual frente al nacionalsocialismo y el comunismo evidentemente en los últimos años ha ganado en extensión y dureza. Y esto ha de tenerse muy en cuenta, pues si el nacionalsocialismo desencadenó la catástrofe el comunismo amenaza al pueblo alemán en su futuro, como lo evidencia la Alemania ocupada por los soviéticos.

Un elemento decisivo para la superación en lo íntimo del nazismo como del comunismo —afirma Möbus— es una nueva visión por los alemanes de la realidad política. Y la razón de esto consiste en el hecho de que la potencialidad del nacionalsocialismo como del comunismo se apoya en una falsa interpretación de la realidad política. Sin duda la lectura de su programa no ha valido al nazismo tantos seguidores como la propaganda de ilusiones heroicas. Y el triunfo del comunismo, si llegase a ser un hecho, se conseguiría reavivando utópicas ilusiones, que desde hace siglos envuelven a Europa. Por esto resulta significativo que los leninistas desplieguen una táctica de propaganda encaminada a conseguir que los alemanes asocien las ilusiones heroicas de

un nacionalismo alemán con las ilusiones utópicas de su socialismo.

Con su libro quiere Möbus contribuir a establecer y consolidar los fundamentos de una nueva visión de la política. A tal fin recuerda algunos principios fundamentales que ha formulado el pensamiento político europeo. En la segunda parte se ocupa de los conceptos básicos de libertad, autoridad y disciplina, precisando su significado político. Finalmente se refiere a las «ilusiones heroicas» en una tercera parte, haciendo la confrontación de la realidad con la ilusión en la política. Como apéndice recoge textos seleccionados de autores diversos. Max Scheler en uno de estos pasajes puntualiza que de Prusia salió no tanto el espíritu bélico o el militarismo como el espíritu del orden, la idea del deber, la organización, la puntualidad, la disciplina y la objetividad.

Indica que se acostumbra considerar como «pasado ineludible» la zona neurálgica en la que se toca la actualidad con la época histórica de las ilusiones heroicas. La curación de esta zona neurálgica a juicio de muchos se conseguirá por medio de una más plena conciencia histórica, en especial para los años 1933-1945.—JESÚS TOBÍO.

JAMES C. DAVIES: *Human nature in Politics, the dynamics of political behavior*. John Wiley and Sons. New York-London, 1963; 403 págs.

La exploración de los condicionamientos del comportamiento político es el objeto fundamental de este libro. El autor se refiere constantemente a los aspectos clási-

cos de la teoría política (de Locke, teórico de las clases medias, a Marx, teórico de las clases trabajadoras obreras), pero su análisis —reconocido desde el prólogo— es

de índole preferentemente psicológica, ahondando en las contribuciones de Sigmund Freud, Abraham Maslow y David Krech. El comportamiento del individuo le viene de su naturaleza [herencia, naturaleza, medio exterior; el autor comenta en el capítulo introductorio la fórmula $B = f(SO)$, Comportamiento = función (interacción, situación y organismo)], pero múltiples factores sociales, económicos, ecológicos van a intervenir y en este juego constante se hace preciso analizar las variables políticas y privadas, familia, comunidad, partidos, nación. Cada una

de estas macro-entidades se encuentra naturalmente a la base de la psicología individual.

La dinámica psicológica del comportamiento político parte de esta base y de otros condicionamientos sociológicos, status personal, económico, anomía, carisma, religión, historia, tradición de grupos, interacción de los grupos presentes, pasados, futuros, y el resultado último viene a ser la actitud, pasiva, participante, negativa, ante el gobierno político en nuestras modernas sociedades tecnológicas (Europa, América, los países socialistas).—M. M. C.

Systeme und Methoden in den Wirtschafts- und Sozialwissenschaften. Libro homenaje en ocasión del 75 aniversario de ERWIN VON BECKERATH. A cargo de Norbert Klöten, Wilhelm Krelle, Heinz Müller, Fritz Neumark. J. C. B. Mohr (Paul Siebeck). Tubinga, 1964; VII + 732 págs.

El homenaje a Von Beckerath viene precedido por una salutación del propio canceller Erhard, y contiene fundamentalmente trabajos de tipo económico. De hecho, toda la segunda parte se dedica a cuestiones de política económica. Sin embargo, la primera parte del libro ofrece interés para los estudiosos de ciencia política, al dedicarse al método en las ciencias sociales y en la economía.

Llamamos la atención en primer lugar sobre dos trabajos de filosofía general: el de Otto Veit, «El sentido dualista de la Historia universal», y el de Wilhelm Krelle, «El desarrollo como proceso de busca». Para Veit, las filosofías de la Historia universal se han descompuesto en dos tendencias opuestas: la providencialista, con Dios presenciando la evolución de la Humanidad, y la liberal, que advierte en la historia una continua emancipación del hombre de su destino histórico; en Teilhard de Chardin surge el intento de síntesis entre las dos tendencias. Para Krelle, la evolución de la Humanidad es un proceso de busca continuo, hacia la crea-

ción de un mundo unitario y dominado por la voluntad del hombre, pero esto no excluye la admisión de un mundo trascendente en el sentido cristiano.

Gottfried Eisermann estudia el método científico de Vilfredo Pareto, así como su actitud hacia la teoría del conocimiento. Jürgen von Kempster se ocupa de «Stein. Schmöller y Weber y la unidad de las ciencias sociales», y Alfred Müller-Armack insiste en Max Weber y su ideal científico, con su separación de lo teológico y lo metafísico de las ciencias en particular.

De carácter metodológico más general son los estudios de Helmut Unkelbach sobre la aplicación de proposiciones matemáticas generales a la ciencia política, de Walter Adolf Jöhr sobre «apreciación y valor» (*Schätzungsurteil und Werturteil*) y el de Norbert Klöten sobre el pluralismo metodológico y la comprensión, aunque este último aplicado a la ciencia económica. Algunos de los estudios están a caballo igualmente entre sociología y economía, como el de Hans Albert sobre «Sociología del mercado» y el de Kurt Schmidt sobre

la «Historia de la doctrina de las necesidades colectivas».

Por la altura científica de los trabajos a que hemos hecho referencia, y su rela-

ción íntima con los temas fundamentales de ciencia política, el libro de Von Beckerrath constituye para nosotros una obra extremadamente interesante.—M. MEDINA.

W. G. RUNCIMAN: *Social science and political theory*. Cambridge at the University Press, 1963; 200 págs.

En conjunto se trata de una valiosa aportación a la teoría política moderna. El autor expone la naturaleza de las ciencias sociales, y sobre todo la relación entre el comportamiento social y la filosofía política. El hecho más destacado desde el siglo XIX es precisamente el ascenso de la Sociología política, que indudablemente había sido estudiado por los autores políticos de la antigüedad, pero que, a partir de Tocqueville, Comte, Spencer, Mill y Marx, penetrará en el siglo XX con fuerza arrolladora, estableciendo en la filosofía política un necesario apoyo en la observación de la realidad de las sociedades políticas y del comportamiento de los individuos.

Los escritos de Marx, Max Weber y los de los escritores de fines del XIX y co-

mienzos del XX que meditan sobre las élites y oligarquías (Pareto, Michels, Ostrogorski, etc.); el voto político y los partidos, los métodos de trabajo en las ciencias sociales, los modelos y teorías políticas que toman en consideración, ya definitivamente, las clases, los diferentes *status* de los individuos de la comunidad política que originan un conflicto mayor o menor en su interior, son temas sobre los que el autor plantea una clara perspectiva, para concluir señalando el necesario acercamiento entre las ciencias sociales y la teoría política, que contra lo que pueda creerse supone una conexión grande entre los estudios empírico-sociológicos del comportamiento político y la filosofía política, materias diferentes pero recurrentes.—M. M. C.

GUSTAVO A. REVIDATTI: *Las transformaciones del Estado moderno*. Corrientes. Facultad de Derecho de Corrientes, 1964; 300 págs.

El autor de la presente obra estudia al Estado moderno en sus transformaciones. Pero para él el Estado moderno se inicia con la Revolución francesa. De ahí que el tipo de Estado moderno que a Revidatti le interesa es el que se presenta como Estado liberal burgués de derecho. Para el autor, el constitucionalismo, con su principio de legalidad y de sumisión a la ley, es la base del Estado moderno. En ella se asientan sus otras características: las Declaraciones de Derechos, la igualdad, la soberanía popular y el mandato representativo. Revidatti considera

que una de las consecuencias del Estado liberal de derecho es la aparición de los partidos políticos como forma de organización del pueblo políticamente activo, que surgen a la par del sufragio universal y de la democracia inorgánica. Siguiendo a Duverger, clasifica a los partidos por razón de su origen y estructura. Revidatti pone de relieve la crisis del sistema de partidos, que, según él, proviene, bien de los mismos partidos, o, lo que es más frecuente, se deriva de la aparición de graves cambios sociales que se presentan como insolubles dentro del

sistema. De ahí que, ante la crisis del sistema de partidos, se haga necesaria la aparición de nuevos cauces representativos. Apunta Revidatti a los grupos de presión que, según él, son fenómenos típicos de desajuste, considerados desde la óptica del sistema de partidos.

En los capítulos IV-IX el autor en cuestión pasa revista a los diversos factores de la transformación del Estado moderno y, por ende, a las transformaciones de dicho Estado, en sí mismas consideradas. Afirma Revidatti que dentro del Estado moderno se asiste a una transformación completa del capitalismo. La burocracia, cada vez más extensa y difícil de controlar, se hace depositaria de poderes discrecionales que son, en rigor, poderes de hecho, y se convierte, en grupo de presión capacitado para negociar con los demás sectores de la sociedad. La neutralidad del Estado, basada en la división de poderes, se va deteriorando y la Administración puede encarnar intereses privados. La tecnificación de la política coincide con el acceso de los técnicos al Poder, es decir: la tecnocracia, que en los países subdesarrollados parece que puede convertirse en la base de toda su organización política.

Pasa revista, Gustavo A. Revidatti, al orden internacional, cristalización de la actividad externa de los Estados modernos, y analiza los fenómenos de la guerra fría, los bloques y las uniones económicas.

En el campo ideológico es curioso observar, según lo hace Revidatti, cómo el Estado liberal de Derecho incubaba en su seno el desarrollo de doctrinas que le son radicalmente ajenas. El marxismo supuso desde su origen la crítica más radical de

los fundamentos del orden liberal burgués, a la vez que movilizaba un nuevo sector social (el proletariado) e introducía técnicas e ideales plenamente revolucionarios. En muchos países, sin embargo, el socialismo se ha integrado dentro del sistema liberal, aceptando las bases del Estado de Derecho y encaminándose por derroteros más evolucionistas que revolucionarios. El nazismo y el fascismo asimilaron las técnicas totalitarias leninistas en un sentido reaccionario.

Afirma Revidatti que es inútil mantener esquemas que serán desbordados por su contenido. Las ideas deben adecuarse a la realidad y la sociedad suele rechazar los sistemas. El Poder no puede ahogar sino sólo enmarcar insuficientemente los cambios sociales. A estas alturas parece que debe actuar más bien canalizándolos y corrigiéndolos que promoviéndolos o abortándolos. La libertad y dignidad de la persona son valores permanentes, frente a los cuales los sistemas aparecen como contingencias. Los cuatro puntos esenciales de la evolución contemporánea son: un prometedor progreso técnico, unas corrientes ideológicas que luchan por la plenitud del hombre, unos partidos encarnando democráticamente esas ideologías y unas uniones supranacionales que aspiran a velar desde arriba la evolución pacífica de nuestro mundo.

Tras esta exposición-síntesis de la obra divulgadora de Revidatti sólo nos queda aconsejar su lectura a los iniciados en las materias políticas. Pues no se trata de una obra que implique aportación científica alguna digna de ponerse de relieve.—
JUAN FERRANDO BADÍA.

WILLIAM A. ROBSON: *The Governors and the Governed*. George Allen & Unwin Ltd. Londres, 1964; 68 págs.

Se recogen tres conferencias pronunciadas por el autor en el año 1963 en la Universidad del Estado de Lousiana. No pretende agotar el tema, sino destacar algunos aspectos que a su juicio merecen mayor atención.

En la primera conferencia se refiere a la burocracia y su control, discutiendo «las enfermedades de la administración y los métodos que pueden utilizarse para curarlas o prevenirlas», y que derivan, en su opinión, de que el nuevo punto de vista sobre la pobreza, que ya no se considera inevitable, ha sido la causa del desarrollo administrativo. Revisa los órganos de control establecidos en diversos países, insistiendo especialmente en el escandinavo. Aunque advierte que si existiese un sistema eficaz de revisión y vigilancia judicial no habría necesidad de tal control.

La segunda conferencia versa sobre comunicación entre la Administración y los administrados, que se asienta en dos premisas: el gobierno necesita más que nunca conocer a la gente y el conocimiento por los administrados de la actividad

gubernativa es imprescindible si se quiere que la democracia sea una realidad. Los medios para lograr el contacto son los servicios de «inteligencia», información y relaciones públicas, que el autor insiste en diferenciar entre sí aunque a veces parezcan semejantes.

Finalmente, la última lección se refiere a la actitud del ciudadano hacia la política, para compensar que en la anterior conferencia se había ocupado sobre todo de la actividad unilateral de la administración. Señala con especial interés el desajuste entre las relaciones de familia, el orden social y el político como una de las causas de que «los recientemente aparecidos Estados de Africa y Asia hayan encontrado serias dificultades para sostener regímenes democráticos». La cuestión desde el ángulo del ciudadano es conservar la libertad y los medios para una participación en el gobierno adecuada a los ideales democráticos. En este sentido hay que prestar especial atención e incluso considerar con prevención las modernas formas de propaganda.—D. N.

RAYMOND BOISDÉ: *Technocratie et Démocratie*. Plon. París, 1964; 264 págs.

Hay concordancia general sobre la importancia del técnico en las sociedades contemporáneas, especialmente en aquellas donde se ha llegado a un nivel de desarrollo económico y tecnológico elevado. La discordancia entre los puntos de vista progresista y conservador comienza cuando lo que se trata es el puesto del técnico en la sociedad. El proceso de tecnificación de la política es paralelo al proceso de desideologización, ambos convertidos hoy en argumento central de las actividades

conservadoras. Hace solamente unos años las fuerzas conservadoras mantenían puntos de vista fuertemente ideologizados; hoy es claro el paso a actividades de supuesto neutralismo ideológico y de primacía de la técnica sobre la política (advertimos que semejante paso se ha dado también en los movimientos de extrema derecha: al fascismo ideológico le sustituye un neo-fascismo tecnificado).

La tecnocracia surge cuando la técnica pretende sustituir a la política, cuando el

técnico pretende asumir el control total de las decisiones colectivas; tecnócrata es el técnico negador de las ideologías y convertido en órgano decisorio supremo. En realidad se trata de técnicos al servicio de una política y una ideología conservadora que se enmascara en una aparente neutralidad: surge así el conflicto entre tecnocracia y democracia que Raymond Boisidé estudia en esta interesante obra.

Frente a una tecnocracia omnipotente e irresponsable, Boisidé intenta hacer compatibles técnica y política; ni la técnica debe hacer tecnocracia ni la política puede hacerse desde el arbitrio a espaldas

de la técnica. Hace suyas las palabras de Drancourt en *La Démocratie a refaire*: «Si el poder político es débil, quien gobierna es la tecnocracia. ¿Y qué es la tecnocracia? Una especie de feudalismo.» La técnica, dirá Boisidé, es un elemento de orden cuantitativo; la decisión política, en cambio, es de orden cualitativo; es bien cierto que cabe el paso de lo cuantitativo a lo cualitativo, pero justamente ese paso significaría aquí la transformación de la técnica des-politizada y des-ideologizada, o sea de la tecnocracia en técnica concorde con la política y en política actuando concorde con la técnica.—ELIAS DÍAZ.

CARMELO CARBONE: *La supplenza della presidenza della Repubblica*. A. Giuffrè Editore. Milán, 1963; 90 págs.

Esta separata de la «Rivista Trimestrale di Diritto Pubblico» adquiere actualidad con la enfermedad del Presidente Segni, que obligó a aplicar la norma constitucional prevista.

Dividida en capítulos, se ciñe al estudio de la Constitución italiana con breves referencias ocasionales a análogas soluciones en otros países.

Justamente se inicia diciendo que «la suplencia del Presidente de la República todavía no ha tenido aplicación» y la problemática consiste en la distinción entre sustitución y suplencia.

El artículo 86 de la Constitución italiana designa con claridad y amplitud quién debe sustituir al Presidente. «Las funciones del Presidente de la República, en cualquier caso en que él no pueda atenderlas, corresponde al presidente del Senado.» De esta forma genérica se evita «tener que recurrir a formas de interpretación y de investigación del principio jurídico en que debe basarse la suplencia, las cuales pueden provocar siempre discusiones y hasta crisis políticas». En la institución disciplinada en el artículo 86 opina el autor que hay una hipótesis de

suplencia y no de sustitución del órgano, porque es la persona que preside el Senado quien asume interinamente el cargo de Presidente de la República.

Después de examinar detenidamente las causas concretas que pueden motivar la sustitución o la suplencia considera la naturaleza del impedimento que justifica a ésta, las que pueden considerarse permanentes y temporales y la posibilidad de la suplencia parcial.

En el segundo capítulo se estudian las diversas circunstancias del ejercicio de la suplencia: iniciación, ejercicio, límites y hasta qué punto se equipara el suplente al Presidente en garantías y privilegios.

El tercero se dedica al estudio de la terminación de la suplencia, distinguiendo según la clase del impedimento —temporal o permanente— que la motivó y los casos de muerte, dimisión y de impedimentos que afecten también al suplente, así como la posterior invalidación, en su caso, de los actos de éste.

El enfoque es predominantemente jurídico; se apoya en las doctrinas del Derecho administrativo aplicables.—D. N.

DONALD BRUCE JOHNSON y JACK L. WALKER (compilación y edición de): *The dynamics of the American Presidency*. John Wiley & Sons, Inc. New York-Londres-Sydney, 1964; XII Secciones, 355 págs.

El trágico acontecimiento de la desaparición del Presidente Kennedy y la vitalidad que bajo su presidencia había adquirido el Ejecutivo norteamericano, han estimulado a los editores a la realización de este libro extraordinariamente interesante, donde se describe, a través de múltiples testimonios (artículos, intervenciones parlamentarias, discursos, entrevistas, etc.) y se perfila la dinámica de la presidencia americana desde sus orígenes y sobre todo bajo el mandato de Kennedy.

La obra se divide en doce secciones, y en cada sección especialistas, periodistas, políticos, expertos, recogen la doctrina y práctica de base peculiar a la presidencia. En las tres primeras se perfila el proceso histórico (Sidney Warren, Alexander Hamilton, Clinton Rossiter, R. P. Longaker), la elección de candidatos, la intervención del pueblo (Ale-

xander Heard, Theodore White —la estrategia de la campaña de Kennedy— y Stanley Kelley). En la cuarta la gran votación popular, su mecanismo, complejidad y resultados, con particular referencia a la de 1960. En la quinta y sexta se incluyen diversos testimonios y conceptos sobre la función presidencial y casos de sustitución. En las posteriores se muestran las relaciones entre el Presidente y el partido, el Congreso, su propio Gabinete y agencias y colaboradores, ante la opinión pública, las relaciones internacionales y finalmente el sistema de intervención y sus límites ante los Tribunales de Justicia.

Se trata, en consecuencia, de un gran informe sobre la presidencia americana, cuya labor de compilación, excelente por lo que tiene de visión histórica, merece un comentario elogioso.—M. M. C.

THEODORE C. SORENSEN: *Decision-making in the White House. The Olive Branch or the Arrows*. Columbia University Press. New York-London, 1963; 94 págs.

Sorensen ha participado en la luminosa carrera del Presidente Kennedy y ha sido consejero especial suyo en los años 1960-1963. El propio Kennedy, que prologa el libro, señala la importancia que tiene el tratamiento de la presidencia norteamericana, «esta formidable, arriesgada y misteriosa institución», entre los libros y múltiples comentarios que a ella se dedican. El dilema de las decisiones se plantea en el subtítulo «la rama del olivo, la paz o las flechas, la guerra», pero es en última instancia, después de consultar y meditar, el propio Presidente el que debe tomar la decisión final. Sorensen se refiere naturalmente a experiencias vividas muy de

cerca con el Presidente Kennedy en la forma de tomar sus decisiones fundamentales, por ejemplo en la crisis cubana, pero también a la historia presidencial, con ejemplos de Wilson y Roosevelt preferentemente. Son particularmente interesantes los capítulos dedicados a establecer las bases y los límites de las decisiones del Presidente, así como los que se refieren a la política a seguir con la opinión pública nacional e internacional, los grupos de presión, el Congreso, la Prensa y los periodistas y la selección y colaboración de los miembros del Gabinete y los consejeros, tanto de la Casa Blanca como los eventuales y externos.—M. M. C.

KARL LOEWENSTEIN: *Der britische Parlamentarismus. Entstehung und Gestalt*. Rowohlt Taschenbuch Verlag GmbH. Reinbeck bei Hamburg, 1964; 156 págs.

No pretende el profesor Loewenstein abrir nuevas rutas en este pequeño libro sobre el constitucionalismo británico, sino que, en el espíritu de las obras de la «Rowohlts deutsche Enzyklopädie», se limita a apuntar los rasgos característicos del sistema tal como viene siendo descrito en los tratados y manuales al uso.

Tras una breve introducción, el estudio se divide en dos partes. La primera se ocupa del desarrollo histórico de la Constitución inglesa; la segunda, del sistema constitucional tal como funciona en la actualidad. Las etapas históricas se clasifican en cuatro períodos: la monarquía medieval; la monarquía constitucional desde los Tudor hasta la Gloriosa Revolución de 1688; el origen del Gobierno de

Gabinete, y el desarrollo constitucional durante el siglo XIX. En la segunda parte se estudian los diferentes elementos de la Constitución hoy vigente (más bien hoy *en vida*): convenciones constitucionales; proceso político actual; derecho electoral; partidos; Parlamento; Gobierno; Poder judicial; monarquía. El último capítulo se dedica a la evolución exterior, del Imperio a la Commonwealth.

El libro se completa con una breve nota sobre el autor, nota bibliográfica e índice de personas y cosas. Al igual que los restantes trabajos del profesor Loewenstein, la obra es modelo de claridad combinada con profundidad de contenido, al parecer lo más completo y actual en manuales de esta clase.—M. MEDINA.

E. E. SCHATTSCHNEIDER: *Régimen de partidos*. Editorial Tecnos. Madrid, 1964; 260 páginas.

Se trata de una defensa del régimen de partidos políticos, defensa que el autor sitúa en la circunstancia norteamericana pero que indudablemente presenta puntos generales válidos para todo país; como escribe Phillips Bradley en el prólogo, el régimen de partidos —ya Tocqueville lo apreció así— es base de supervivencia de las instituciones democráticas. En la coyuntura política actual, cuando —dada la aceptación general teórica de la democracia; recuérdese la «Pacem in Terris»— ya no resulta posible que un gobernante se presente como antidemócrata, y por algunos se pretende hacer democracia sin partidos políticos, sustituyéndolos por «organismos naturales», es realmente oportuno el libro de Schattschneider en defensa de los partidos políticos y conexionando éstos de modo indisoluble a la democracia.

Varias son las cuestiones fundamentales que se plantea el autor en esta obra, cuidadosamente traducida al castellano por Antonio López Pina, especialista en temas científico-políticos; dado que «un partido político —escribe el autor— es un intento organizado de alcanzar el poder, ¿qué papel desempeñan dentro del cuadro general del régimen político?»; y luego otros temas más concretos: ¿Qué relación mantienen los partidos con los grupos de presión?; ¿qué produce el sistema bi o pluripartidista?; ¿qué es preciso saber para evitar el partido único?, etc.

Señala el autor que «el futuro de la política americana será determinado, con mucho, por el tira y afloja entre las principales formas de organización política: partidos presidenciales, bosses locales y

grupos de presión. En estas fuerzas —dice— se han proyectado tres tipos de intereses. (...) La política presidencial es el principal foco de los grandes intereses públicos del país. (...) Las organizaciones locales son montadas en torno a los intereses de un cuerpo de políticos profesionales. (...) En última instancia, los intereses especiales han descubierto su forma característica de organización política en los grupos de presión». Ante este pano-

rama, el autor se inclina por la necesidad de la superioridad de los partidos; este sistema de partidos es, dice, el mejor antidoto para la dictadura y «la solución democrática y liberal del problema de reconciliación de autoridad y libertad». Si bien la descripción del panorama político americano no concuerda siempre con la realidad, lo que sí es válido es la actitud de Schattschneider en pro de un sistema de partidos.—ELÍAS DÍAZ.

SARA VOLTERRA: *Sistemi elettorali e partiti in America*. Presentazione di G. Maranini-Giuffrè, Editore. Milán, 1963; XII C., 270 págs.

Presenta, sobre todo, un análisis de los partidos norteamericanos, su nacimiento, evolución y estructura moderna. La referencia a los sistemas electorales es, sin embargo, constante por la permanente interacción sistemas-partidos. En general el sistema adoptado es el colegio uninominal —a veces plural—, en que la mayoría relativa en una sola vuelta decide la elección. Los ensayos de tipo representación proporcional no han tenido mucha fortuna a pesar de ensayos particulares. Se hace referencia sucinta a los requisitos para ejercer el sufragio con las prácticas discriminatorias. Tanto el sistema electoral como las técnicas electorales han determinado, sin duda, el carácter de los partidos en Estados Unidos.

El libro es más amplio en cuanto se refiere a la vida de los partidos, su estructura, organización, funciones, las elecciones primarias, sus aspectos prácticos y positivos y también a las asociaciones voluntarias y su influencia en la vida política. El sentido bipartidista impera, aun-

que Volterra expresa con claridad el mecanismo de partidos y elecciones primarias en cada Estado de la Unión. Para el autor el sistema de partidos americanos, a pesar de su aparente desorden y testimoniando un efectivo pluralismo, constituye un instrumento válido de democracia sin arrancar la responsabilidad y el poder de los órganos constitucionales. Los partidos políticos son un mecanismo eficaz para controlar el desarrollo de la lucha por el poder, y consienten la intervención y vigilancia popular actuando, por tanto, como auténticos mediadores y permitiendo que un sistema democrático basado en la soberanía popular pueda mantener la unidad necesaria y permitir la realización de los programas políticos propios de la función del gobierno, así como el relevo constante de la clase política por la periódica renovación de candidaturas y elecciones.

Se acompaña una bibliografía suficiente de libros, artículos de revista y fuentes directas.—M. M. C.

ANDRÉ SIEGFRIED: *Tableau politique de la France de l'Ouest sous la III^e République*. Armand Colin. París, 1964; 536 págs.

Patrocinada por la Fundación Nacional de Ciencias Políticas francesa y el Centro de la Investigación Científica, aparece la

segunda edición del clásico fundador de la Sociología electoral en Francia, precisamente con este libro cuya primera edi-

ción salió en 1913. Aquel intento excepcional de André Siegfried fué continuado en solitario para otros aspectos de las regiones francesas y sus actitudes electorales hasta después de la segunda guerra mundial, fecha en que, siguiendo la dirección y el impulso del autor, nace una importante escuela de sociólogos político-electorales que, con Siegfried y François Goguel, han particularizado una metodología de trabajo científico-político admirable al mismo tiempo que han abierto una escuela propia y original. Bien merece recordarse tanto la memoria del descubridor como las bases científicas de las que parte: la observación metódica y circunstanciada, con apoyo estadístico y de toda clase de observaciones procedentes de las

ciencias naturales, de la regularidad con que ciertas regiones se adhieren a una actitud política determinada por su carácter conservador o progresista. El caso de la Francia del Oeste, que siempre es bastión de los partidos y grupos conservadores del país, se prestaba a realizar un estudio en profundidad para estudiar las causas. Siegfried partía de una descripción regional detallada de las regiones internas del Oeste francés (Oeste interior, Bretaña y Normandía) para establecer las condiciones determinantes de su formación política, la evolución de las clases sociales y su inserción en los partidos políticos que las adoptarán como base de apoyo geográfico.—M. M. C.

MOHAMMED RECHID KHEITMI: *Les Partis Politiques et le Droit Positif Français*. Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence. París, 1964; 344 págs.

La reflexión científica sobre el tema de los partidos políticos, pese a su origen reciente, ha producido ya importantes trabajos, procedentes casi en su totalidad del campo de la ciencia política (Duverger, Goguel, Lavau). Los especialistas, en cambio, han prestado, hasta ahora, muy escasa atención a los problemas que plantea la regulación jurídica del hecho partidista, problemas suscitados, en su mayor parte, por la originalidad del partido como fenómeno asociativo y por el carácter específico de sus relaciones con los adherentes, con el Estado y con los demás partidos. De ahí la novedad e interés del libro de Kheitmi, tesis doctoral dirigida y prologada por el profesor Peloux, que viene a ser el primer estudio de conjunto sobre el partido político que aparece en Francia con un enfoque exclusivamente jurídico.

Kheitmi ha adaptado el plan de su obra a la evolución del régimen jurídico aplicable al partido político en Francia

desde 1901, mostrando con toda claridad dos hechos igualmente significativos: de una parte, la resistencia opuesta por las estructuras jurídicas tradicionales al reconocimiento del fenómeno partidista como fenómeno específico y original tanto por su finalidad como por su función en la vida pública. Así la Ley de 1.º de julio de 1901, cuyo análisis constituye la primera parte del libro, que sometía los partidos al derecho común de asociación y ciertas disposiciones especiales de carácter represivo destinadas a combatir «formaciones peligrosas para el orden público o el régimen» (restricciones de los derechos de reunión y manifestación, disolución administrativa).

De otro lado, la necesidad del Derecho de recurrir a procedimientos indirectos que, al regular determinadas actividades propias del partido político (reglamentación de campañas electorales, de agrupaciones parlamentarias), resolvieran, de algún modo, el desfase entre la realidad po-

lítica y la jurídica, reconociendo implícitamente la naturaleza peculiar de las formaciones partidistas.

La superposición de los regímenes especiales así aparecidos al régimen general de 1901, mantenido vigente, ha introducido un factor de confusión y desorden en la reglamentación de las actividades del partido político. Como dice el profesor Pelloux en el prólogo, «Kheitmi tiene razón al citar la frase de Vedel —il n'y a plus de démocratie possible sans partis que de pensée sans langage—. Es necesario, sin embargo, imponer al partido ciertas reglas de conducta como se impo-

ne una gramática al lenguaje. Por eso, en la tercera parte del libro, el autor expone la necesidad y conveniencia de dotar al partido de un estatuto general, examinando los proyectos tanto constitucionales como doctrinales conocidos por el Derecho francés.

El libro de Kheitmi, distinto por su originalidad metodológica, aporta un elemento nuevo de aproximación al conocimiento de la realidad jurídico-política, situándose entre quienes conciben el partido político como pieza institucional clave para el funcionamiento regular y ordenado de todo sistema democrático.—JULIÁN SANTAMARÍA.

ALAN F. WESTIN (edición de): *The uses of power. 7 cases in American politics*. Harcourt, Brace & World, Inc. New York-Burlingame, 1962; 376 págs.

Para evitar la tradicional exposición y análisis descriptivo el editor y los autores han preferido ceñirse a narrar siete casos en los que la perspectiva, la causación emocional y el ritmo de la política americana se perciben en aquellos órganos donde se concentra mayor poder del sistema político: Congreso, presidencia, cortes estatales y federales, agencias, partidos políticos, gobierno estatal y local, grupos de interés privado.

El primer estudio, referido al Congreso, está hecho por Hugh D. Price, y enmarca los principios generales de raza, religión y reglas de Derecho enfocando las Leyes de Ayuda a la Educación, del Presidente Kennedy. En el segundo, referido a la presidencia del poder Ejecutivo, examina Louis W. Koenig la ayuda

exterior del Presidente Truman a España y Yugoslavia. El tercero, de Alan F. Westin, relata el proceso ante la Corte Suprema o el contrato jurisdiccional de ciertas prácticas del proceso judicial en el Estado de California. El quinto estudio, de Allan P. Sindler, menciona el caso del insolidario Sur y sus Estados dentro de la evolución y pretendida unidad del Partido demócrata. El sexto recoge experiencias del gobierno estatal y local en el Estado de Massachusetts, debido a John P. Mallan y George Blackwood, y el último, trabajo de Andrew Hacker, expone la actuación de dos grupos de presión en litigio en el Estado de Pennsylvania: camioneros contra ferroviarios en la lucha por la preponderancia de estos sistemas de transporte.—M. M. C.

WOLFGANG HIRSCH-WEBER: *Los Sindicatos en la política*. Ed. Tecnos. Madrid, 1964; 312 págs.

Dos objetivos cumple esta bien construida obra del profesor Hirsch-Weber, director de la Sección de Sociología Polí-

tica del Instituto de Ciencias Políticas de Berlín occidental: uno, como positiva contribución al estudio de la historia del sin-

dicalismo alemán desde el período de entreguerras; otro, como estudio doctrinal de ciencia política para el importante tema de las implicaciones de los Sindicatos en la política.

«La misión de los Sindicatos —escribe Hirsch-Weber— estriba en defender frente al Estado los intereses de los trabajadores y en influir sobre las decisiones político-sociales y político-económicas del legislador y del poder ejecutivo»; de este modo es evidente que la función de los Sindicatos no es, diríamos, meramente profesional, sino que tiene también un fundamental alcance político; «los Sindicatos se ven incitados —dice el autor— a participar en la vida política debido a su contacto con los organismos estatales».

La conexión Sindicato-Partido político ha sido decisiva para esa participación de los trabajadores en las decisiones políticas; los Sindicatos obreros se han vinculado así a diferentes partidos políticos (comunista, socialista o demo-cristiano), y

a través de éstos han tenido representantes en los órganos legislativos. Pero, junto a esto, los Sindicatos también pretenden una participación directa en la elaboración de las disposiciones reguladoras de las grandes líneas de los problemas económico-sociales; recuérdese la Segunda Cámara, con fuerte representación sindical, que en *La République moderne* propugna Mendès-France.

Referido al marco alemán, pero con abundantes sugerencias de carácter general, el profesor Hirsch-Weber estudia algunos aspectos de esa participación concreta de los Sindicatos en la política. Su ángulo de enfoque es la defensa de la democracia: «La huelga —dice— es el más eficaz medio de lucha que poseen los obreros. De ahí que, por imperativo de su propia existencia, los Sindicatos estén interesados en la forma del Estado, según que autorice o prohíba las coaliciones y las huelgas.—ELÍAS DÍAZ.

J. D. REYNAUD: *Les Syndicats en France*. Armand Colin, Collection U, Série «Société Politique». París, 1963; 290 págs.

Manual universitario que es también una síntesis excelente para el especialista científico-político. En él, después de una exposición introductoria sobre la representación de intereses que encauzan los diferentes sindicatos, se expone la evolución histórica tanto del sindicalismo patronal como la formación de los sindicatos de asalariados, en especial a partir de 1936.

La organización y estructura de estos últimos sindicatos, su temática interna en torno a huelgas y conflictos de otro tipo, negociaciones, acuerdos colectivos y el sindicalismo en sus relaciones con la empresa, el Estado y la vida internacional, son descritos con suficiente extensión y

siempre acompañados de bibliografía y planteamiento de problemas actuales.

El autor expresa a guisa de conclusión las dificultades en que hoy se hallan los grupos sindicales para encontrar una doctrina que supere las estrechas visiones tradicionales, vinculadas a su actuación como grupos de interés concreto e insertarse dentro del interés general y, por tanto, dentro de la sociedad global. En este sentido la crisis que amenaza a los partidos como vehículos de las tendencias políticas de base pudiera reforzar la estructura y función social de los grupos sindicales como una fuerza política de gran porvenir.—M. M. C.

SOCIOLÓGICA

ELY CHINYO: *Introducción a la sociología*. Paidós. Buenos Aires, 1964; 116 págs.

Dentro de su brevedad esta obra constituye una excelente introducción a la teoría sociológica norteamericana actual. Con toda claridad y rigor expone el autor conceptos tales como cultura, institución, *rôl*, *status*, estructura u organización social, grupo social, función, disfunción, cambio, etc. Al final de la obra replantea Chinoy un problema que durante bastantes años fué excluido del ámbito de la problemática sociológica, pero que hoy, cuando los sociólogos cobran conciencia de las implicaciones prácticas de la teoría, vuelve a cobrar interés: el problema de las relaciones entre individuo y sociedad. Chinoy escribe lo siguiente: «Es imposible dar cuenta de la frecuencia de algunas formas de conducta culturalmente pautadas, o de la naturaleza de instituciones y relaciones sociales, o de la organización de *rôles* sociales, sobre la base de las características de las personalidades individuales. Es también imposible explicar la naturaleza de una personalidad individual solamente como producto de la sociedad

y de la cultura» (pág. 101). Chinoy, y en general los sociólogos americanos, comienzan a percibir que cuando se postula una rígida causalidad sociológica se están dando armas a las posturas políticas de carácter totalitario y que, a la inversa, no parece fácil fundamentar la democracia política sobre la base de una teoría que considera la actividad humana como socialmente determinada, pues en este caso la libertad política será una pura quimera.

La postura teórica de Chinoy es bastante convencional. Reconoce la insuficiencia de la sociología de su país ante el problema del *cambio social*, cosa que está hoy generalmente admitida, pero no recoge ninguna de las aportaciones al estudio de ese problema que se han producido fuera del ámbito cultural norteamericano, como, por ejemplo, la de Dahrendorf o la de Goldmann, o, incluso, la del mismo Sartre. A pesar de todo su obra es excelente y utilísima para los que se inician en sociología.—LUIS G. SAN MIGUEL.

IRVING LOUIS HOROWITZ (Editados por): *The New Sociology. Essays in Social Science and Social Theory in Honor of C. Wright Mills*. Oxford University Press. New York, 1964; 512 págs.

En la sociología contemporánea la posición de C. Wright Mills es absolutamente singular. Sobre el marco rigurosamente académico de tal disciplina —correspondiente a su nivel de institucionalización social— se destaca su nombre rodeado de un auténtico halo de prestigio popular: el científico profesional, capaz de escribir un grueso libro sobre «Carácter y estructura social», es, a la vez, el mentor de la «Nueva izquierda» anglosajona, la denun-

cia de la irracionalización creciente del poder político norteamericano, el arriesgado defensor de la revolución cubana frente a la frustración política internacional de su propia sociedad. Frente a una coyuntura de ritualización de la sociología dentro del proceso de su consagración por el sistema establecido, Wright Mills trascendió el arcano secreto de los códigos pseudocientíficos y pretendió clasificar la conciencia social. Una posición que le en-

frentaba con la aséptica honorabilidad de la ciencia establecida, con el poder enorme de los medios de comunicación de masas que le definía como hereje frente a la «sociedad opulenta» y su exasperado prestigio nacional. Racionalizadores de esa mítica imagen americana, los sociólogos académicos resultaban los portadores máximos de la ética del respeto consagrado: un hereje resultaba imposible como miembro de tal comunidad. El resultado sería una campaña sistemática negando la condición científica del no conformista, insultándole en términos de psicopatología y obsesión política, reduciéndole a literato panfletario. Fuera de este círculo irracionalizado en términos de nacionalismo desde esa posición que es la de una comunidad científico-social internacional como garantía de la posibilidad real de la objetividad sociológica, la contribución de Wright Mills a nuestra disciplina resulta fundamental. Recuperar la categoría «poder» para el análisis de la dinámica social, replanteando la problemática de la libre decisión y la enajenación en el marco de la estructura social; denunciar la intemporalidad de los «sistemas estructural-funcionales»; pretender la conexión sistemática entre historia y sociología y, por tanto, la colaboración interdisciplinaria de esas disciplinas junto con la psicología y la economía; combatir el empirismo abstracto carente de relevancia teórica y desenmascarar el neutralismo axiológico de ciertos planteamientos teóricos como conservadurismo encubierto; plantea en términos radicales la responsabilidad histórico-social de las ciencias humanas y la necesidad de una sociología capaz de liberar al hombre frente a una historia irracionalizada por las ideologías segregadas desde el Poder: tales son algunas de las aportaciones con que este gran científico americano combatió el estancamiento de

la disciplina apasionadamente profesada por él. Tal temática, que dibuja el horizonte de una nueva sociología, es el asunto de los ensayos contenidos en este volumen de homenaje póstumo. Un ejemplar esfuerzo que demuestra que la sociología norteamericana no ha sido ahogada por el academicismo nacionalista de una buena parte de sus profesionales: los nombres de L. A. Costa Pinto (Brasil), de G. Germani (Argentina), de P. González Casanova (Méjico) manifiestan la posibilidad del diálogo científico trascendiendo las pretensiones neocolonialistas de un amplio sector de aquella sociedad.

En el horizonte de una sociología dispuesta a superar la presión irracional de ese marco político que es la nación, de ese ciego enfrentamiento ideológico entre un marxismo dogmático y una sociología académica, la figura de Wright Mills parece anunciar una nueva etapa en nuestra disciplina. Su misma muerte en pleno vigor intelectual —a los cuarenta y cinco años— contribuye a constituirle en símbolo actual de la diamática coyuntura de la sociología, definida por el conflicto inherente a su propio desarrollo: la pugna entre los auténticos valores del conocimiento científico —la racionalización progresiva de la condición humana— y su posible distorsión ideológica en función de la necesaria institucionalización social de tal disciplina. La propia publicación de este libro —ánimosa empresa dirigida por I. L. Horowitz— vinculando a nombres del prestigio de R. Miliband, E. Becker, E. Fromm, A. W. Gouldner, T. B. Bottomore (por no citar sino a alguno de los más conocidos), es un testimonio de que la razón científica no es anulada por las razones del poder. De que la libertad constituye la posibilidad real de la objetividad sociológica.—C. MOYA.

HENRI JANNE y JEAN MORSA: *Sociologie et politique sociale dans les pays occidentaux*. Université Libre de B., Institut de Sociologie. Bruselas, 1962; 105 págs.

Este pequeño trabajo se debe a una iniciativa de la UNESCO con el propósito de enriquecer su colección «Ciencia y Sociedad» con un volumen consagrado a la sociología. Se trataba de examinar algunos aspectos concretos entre las orientaciones recientes de la teoría sociológica. El estudio se dirigía a un público bastante vasto, como son maestros, asistentes sociales o técnicos responsables del programa de política social. Finalmente, hubo que demostrar la utilidad de estas orientaciones indicando concretamente hasta qué punto ciertos resultados se presentan como reales en la vida social.

El punto central del estudio es la fa-

milia, en sus diversos aspectos de manifestación práctica. El capítulo segundo está dedicado enteramente a esta cuestión, que por su importancia despierta, de por sí, un interés particular entre los interesados en dichos problemas.

La sociología como disciplina autónoma, intentando elaborar un cuadro de proposiciones generales y bien coordinadas, siendo resultado de la exploración científica de un dominio específico, puede contribuir al conocimiento objetivo de la sociedad humana, precisamente por ser ciencia y técnica, aunque —por supuesto— está todavía lejos de ejercer su función como tal en toda su plenitud.—S. GLEJDURA.

P. B. HAMMOND (Editados por): *Cultural and Social Anthropology Selected Readings*. The Macmillan Company. Nueva York. Collier-Macmillan Limited. Londres, 1964: 498 págs.

Concebido como un instrumento de trabajo para los estudiantes de Antropología cultural y social, este libro resulta una útil introducción a tal disciplina y, a la par, un exponente perfecto de la situación actual de este campo de las ciencias humanas. La cuidadosa selección de los trabajos, junto con su correcta sistematización, constituyen la clave de su valor. Destaquemos los nombres de W. Goldschmidt, M. M. Tumin, L. A. White, D. G. Mandelbaum, M. J. Levy, D. F. Aberle, E. R. Leach, M. J. Herskovitsch y G. P. Murdock, entre la totalidad de los incluidos en la hecha por P. B. Hammond. La primera y la tercera parte vienen dedicadas a la teoría general de la cultura; la segunda se divide en reacciones cuyo objeto es el análisis de cada una de las dimensiones fundamentales de la totalidad cultural: la tecnología, los sistemas eco-

nómicos, los sistemas sociales, los sistemas políticos, la ideología, la estética y el lenguaje. Así esa temática dimensional resulta ordenada en términos de una abstracción creciente, desde la materialidad tecnológica a la idealidad lingüística. Un pleno acierto es la disposición de cada una de esas secciones, en que se trata de los específicos subsistemas culturales: una serie de estudios empíricos sobre culturas concretas siguen el capítulo inicial que plantea el horizonte teórico en que tales investigaciones han de entenderse.

Tan ortodoxa como la sistemática es la orientación doctrinal de la obra; el análisis estructural funcional, en el que a través de Linton, Parsons y Herskovitsch vienen a converger Durkheim, Malinowski. Lowie, Radcliffe, Brown y Kroeber. Y, por supuesto, análisis estructural funcional de esas totalidades culturales que cons-

tituyen los «pueblos primitivos»: desde los «Tswana» africanos a los esquimales del este de Groenlandia, cuarenta y cinco culturas pre-alfabetas constituyen el material fáctico de estos estudios. La Antropología, física, cultural o social, se define así como la ciencia de las áreas humanas subdesarrolladas. Esa pluralidad de posibles enfoques —el físico, el cultural, el social— expresa la específica ambigüedad teórica de tal disciplina que P. B. Hammond resalta ya en el prefacio, dedicando más tarde toda la parte tercera a presentar diversos planteamientos generales. Ambigüedad teórica que acaso sólo resulte clasificable en función de la localización del área de observación empírica: el mundo del subdesarrollo como distinto, extraño a las sociedades industrializadas. El

«idealismo» de la Antropología cultural frente al «materialismo» del enfoque etnológico o frente al específico planteamiento sociológico funcionalista, aparecen como horizontes categoriales cuya unificación axiomática sólo resulta posible en el marco de una Sociología concebida como ciencia unitaria del acontecer social. Que tal ciencia se ocupa de las sociedades civilizadas actuales, frente a la condición primitiva de las comunidades a investigar antropológicamente, quizás no sea otra cosa que el resultado de una mediatización de la objetividad científica en función de una configuración de las relaciones internacionales que todavía sigue siendo heredera de los viejos imperialismos coloniales.—C. MOYA.

ROBERT R. BLAKE y JANE S. MOUTON: *Group Dynamics: Key to decision making*. Gulf Publishing Company. Houston (Texas); 120 págs.

Explican los autores en el prefacio: «La formación de un *manager* constituye uno de los más grandes problemas con que se enfrenta la industria norteamericana. Aunque las Universidades conceden grados a ingenieros capaces y a individuos con especialidades técnicas diversas, difícilmente se podrá afirmar que tal preparación es suficiente para proporcionar los grandes directores necesarios a fin de guiar las grandes industrias de hoy o llevar el timón de los colosales complejos industriales cuyo poderío avanza hacia su madurez en un futuro próximo.»

Así pues, este libro está dedicado al problema de los *managers* o directores y a las cuestiones y conceptos fundamentales en la actividad del elemento humano de la empresa, para cuya formación se van creando centros especiales en todos los países y va constituyéndose, por tanto, una nueva profesión y un nuevo estrato social.

Las afirmaciones formuladas en la obra

se basan en la consideración de unos dos mil *managers* trabajando en diversos puestos y empresas y en varios organismos oficiales.

Señalan que la investigación recogida en el libro es de *dinámica del grupo aplicada* y se realizó con estudios de laboratorio sobre la actividad de dirección. Indican que las nociones y principios sociológicos pueden hacer posible que el director consiga mejorar la actividad del elemento humano en una empresa. Un aspecto relevante de la responsabilidad del *manager* es desarrollar y mejorar constantemente un sistema para adoptar decisiones efectivas. Cuando las decisiones chocan con la resistencia y el resentimiento y han de ser anuladas, modificadas o abandonadas, se comprueba que los métodos de dirección empleados no son apropiados o no se han empleado adecuadamente.

Examinan Blake y Mouton las teorías

del sistema de poder «autoridad-obediencia», «autoridad obediencia modificada» y de «objetivos integradores». La figura del *manager*, la actividad del grupo, los conflictos entre grupos y cómo resolverlos, son materias tratadas a lo largo de este

breve libro, que concluye con un glosario en el cual se definen con toda claridad términos como «cadena de mando», «deadlock», «feedback», «teoría del péndulo», «espectro de poder», «atmósfera de grupo».—JESÚS TOBÍO.

AARON WILDAVSKY: *Leadership in a small town*. The Bedminster Press. Totowa, N. J., 1964; 23 C., 388 págs.

Este libro condensa el trabajo que ha realizado su autor, movido por los estudios sobre liderazgo en pequeñas ciudades americanas de Robert Dahl, Nelson Polsby y Raymond Wolfinger, en la ciudad de Oberlin (Ohio), que tenía 8.198 residentes en 1960.

Diversos métodos tentaron a Wildavsky para comenzar su estudio. La polémica doctrinal sobre los métodos mejores para lograr perspectivas de coherente explicación le llevaron a elegir el método del caso concreto y conocer su historia pasada y presente para sacar las conclusiones generales después de maduro examen y detenidas encuestas. El resultado es complejo y valioso por cuanto el autor ha tenido constantemente en cuenta las diferentes doctrinas y métodos y ha levantado un sugerente plano de la historia, actividades presentes, ocupaciones de la población, cambios y permanencias en el sistema político, preferencias de los límites y masa de población, influencias,

ejercicio del poder político, variables que operan en la vida comunal de Oberlin y preocupación por los asuntos públicos con interferencias del interés y actividad particulares, distribución y uso de los recursos, relaciones entre líderes, etc. Con ello deseaba su autor contribuir a la teoría general de una estructura de poder pluralista en una ciudad, como esquema válido para otras ciudades y en general para el sistema político norteamericano. Los últimos capítulos tratan precisamente de la estrategia de la participación de los ciudadanos en el total de las decisiones comunitarias y en qué medida efectiva opera dicho control. La tesis fundamental del autor es política: demostrar por qué la vida en las ciudades americanas es pluralista, no se encierra en un estrecho círculo de líderes, y como el conjunto viene a ser un ejemplo de múltiples ventajas que origina el alto nivel de vida que ofrece como sociedad de masas el caso norteamericano.—M. M. C.

KARL DE SCHWEINITZ, Jr.: *Industrialism and Democracy*. The Free Press of Glencoe. Collier-Macmillan, Limited. Londres, 1964; 309 págs.

La sociología norteamericana contemporánea, si exceptuamos a los grandes teóricos (Laswell, Lazarsfeld, Parsons) y al grupo de los humanistas heterodoxos (W. Mills, Fromm, Gerth) se ha caracterizado por su pretensión de identificar o hacer depender el carácter científico de la

investigación sociológica del empleo de los métodos y técnicas cuantitativas, limitando su campo de trabajo a la verificación de hipótesis cuantificables y eludiendo los estudios histórico-sociales de difícil o imposible expresión numérica.

Frente a esta tendencia mayoritaria,

Schweinitz se sitúa en la línea de la sociología histórica clásica, planteándose uno de los temas centrales de la preocupación sociológica tradicional: el de las relaciones entre la dinámica económica y la estructura del poder social; más concretamente, tratando de determinar los límites de validez de la correlación «crecimiento económico-democracia».

Schweinitz inicia su estudio definiendo en términos generales, sin referencia a ningún contexto institucional específico, los requisitos básicos (consensus y racionalidad) que constituyen la trama estructural de toda configuración democrática. Tales requisitos no aparecen bajo cualesquiera condiciones socio-económicas, y, en ese sentido, el sistema democrático no es «libre»; su existencia está en función de la concurrencia de determinadas condiciones socio-económicas. En una economía de subsistencia los requisitos estructurales de la democracia no se producen; suelen aparecer, en cambio, en etapas más avanzadas del desarrollo económico. Así queda expuesto el problema central del libro: «¿Puede el crecimiento económico, que es el proceso de elevación del nivel de renta, democratizar los sistemas políticos inicialmente no democráticos? Durante la industrialización del mundo occidental en el siglo XIX el crecimiento económico parece haber producido este efecto, ¿seguirá produciéndolo en el siglo XX? ¿Podemos decir que la elevación del nivel de renta de un país implicará en lo sucesivo la aparición automática de aquellos requisitos —consensus, racionalidad— exigidos por la democracia?»

Planteado el problema en estos términos en la primera parte del libro, el autor examina, en la segunda, las circunstancias específicas en que se produjo el crecimiento económico en el mundo occidental el siglo pasado (Gran Bretaña, Estados Unidos, Alemania) y las que conforman hoy el marco en que se desenvuelven los países subdesarrollados. Aún negando autonomía al sector político, Schweinitz no incurre en un determinismo económico simplista. El paso de una economía de subsistencia a una economía de alto nivel de renta es un requisito necesario, pero no suficiente, para el desarrollo democrático de las instituciones políticas. Crecimiento y democracia coincidieron en el siglo XIX gracias a la confluencia de un conjunto de fuerzas económicas, tecnológicas, demográficas e ideológicas. Estas fuerzas no parecen operar en nuestro siglo en el mismo sentido, por lo que la simple elevación de los niveles económicos no conducirá necesariamente a la democratización de los sistemas políticos. Tras exponer los principales obstáculos que se oponen a la evolución democrática —en sentido occidental— de los países subdesarrollados, el autor concluye con un breve capítulo en que resume con gran coherencia estos problemas «en la esperanza de que una mejor información acerca de ellos haga a los occidentales más comprensivos y tolerantes con los usos políticos de los países no occidentales que están tratando de romper el cerco del subdesarrollo político y económico».—JULIÁN SANTAMARÍA.

HANS PAUL BAHRDT y otros: *Gibt es noch ein Proletariat?* Europäische Verlagsanstalt. Frankfurt-M., 1962; 101 págs.

¿Existe todavía proletariado en la sociedad industrialmente desarrollada? El planteamiento de este problema no es nue-

vo, aunque sí bastante interesante, siempre que se hable de la «desaparición» del proletariado —«elevado al estado de bur-

guesía»— dentro de una sociedad ya clásicamente dotada de medios no solamente materiales, sino también culturales y jurídicos que aseguren la subsistencia normal del individuo, pensando incluso en su jubilación y la posterior existencia de sus familiares.

Ahora bien, hay todavía «doctos» que afirman que el concepto del proletariado se basa, única y exclusivamente, en tener «prole», muchos hijos y nada más, olvidando por completo las transformaciones que, necesariamente, este concepto tuvo que experimentar en los últimos cincuenta años, por lo menos, debido no solamente a la subida del nivel general de producción, sino sobre todo a la legislación social cuya mayor parte se inspira, a veces sin querer, en la doctrina cristiano-católica. Aunque después viene el comunismo («marxismo-leninismo») que pretende apropiarse de toda clase de «conquistas sociales a favor del hombre», negado más que nunca, precisamente, por los políticos teóricos y prácticos del comunismo.

La presente colección, editada por Marianne Feuersenger, se debe a una discusión organizada por la Radio de Baviera (Munich) con contribuciones de conocidos sociólogos de Alemania occidental que no tienen nada que ver con el comunismo. Por consiguiente no entran en el asunto político propiamente dicho, aunque no cabe ni la menor duda de que sus observaciones serán interpretadas por los sociólogos marxistas, al menos en una parte, como confirmación de las tesis defen-

didias por los sociólogos «socialistas» del bloque soviético.

Intervienen en la discusión los siguientes sociólogos: Hans Paul Bahrdt, Walter Dirks, Walter Maria Guggenheimer, Paul Jostock, Burkart Lutz y Heins Theo Risse. El resultado: incluso en una sociedad altamente desarrollada, como es la de la República Federal de Alemania, sigue existiendo proletariado, cuya característica fundamental sería la de depender, en cuanto a sus medios existenciales, de un patrono, sea una empresa, municipio o Estado. En tal caso no se trataría solamente de obreros como tales, sino también de empleados y de funcionarios de la administración, o de sus diversos servicios, de Estado. Según se ve, el asunto no es tan sencillo. Y los teóricos comunistas no desaprovecharán la ocasión de exaltar el hecho. Porque un obrero o empleado o un funcionario que, por ejemplo, gane en Alemania occidental lo suficiente para vivir y comprarse a la vez un «Volkswagen» sin dificultad alguna, querrá más según la propaganda e «instrucción» que se le proporcione...

Aunque, en un principio, el lector no esté de acuerdo por completo con las adiciones facilitadas por los autores de esta «charla» sociológica, ya que es imprescindible tener en cuenta diferentes niveles de desarrollo en el mundo, no obstante será obligado a prestar mayor atención a esta clase de problemas para no caer en errores precipitados e innecesarios.— S. GLEJĐURA.

GEORGE M. FOSTER: *Las culturas tradicionales y los cambios técnicos*. Fondo de Cultura Económica. México, 1964: 261 págs.

La antropología cultural es la ciencia de las áreas humanas subdesarrolladas, en cuanto son comprendidas como comunidades culturales sustancialmente diferentes de las sociedades industrializadas. Una

perspectiva teórica. Cuya falta de consistencia conceptual se mantiene en función de la consistencia real de las relaciones entre las grandes potencias (sociedades de pertenencia de los antropólogos)

y las sociedades no desarrolladas que constituyen el objeto de tal investigación. Una forma específica de ayuda para tales colectividades son los programas de desarrollo tecnológico social, como asistencia técnica que haga posible una elevación de aquel atrasado nivel de vida. La unidad de acción típica es la pequeña comunidad rural en cuanto norma para la formulación de tales planes de ayuda técnica. Así el viejo concepto sociológico de «comunidad» (*Gemeinschaft*) con todas sus connotaciones ideológicas —desde el ruralismo nostálgico de Tönnies hasta la tradición jeffersoniana del liberalismo americano— distorsiona el horizonte teórico de la antropología y minimiza la necesaria ayuda a los países subdesarrollados. De aquí el interés del libro de Foster que viene a ser un manual de los problemas teóricos y prácticos del antropólogo en cuanto miembro de un equipo de ayuda exterior para el desenvolvimiento de tales pequeños núcleos. Centrado el análisis teórico sobre los problemas del cam-

bio, la fragmentación práctica del horizonte de observación se corresponde con la fragmentación teórica en que el desarrollo social, la industrialización de las nuevas naciones resulta ininteligible. Los diversos enfoques teóricos se confunden con factores reales del cambio: Factor cultural, factor psicológico, factor social, factor económico. En cualquier modo, este libro tiene un valor definido: al conectar la función práctica del antropólogo, con sus problemas teóricos, al hacerse consciente del etnocentrismo norteamericano en cuanto limitación práctica de ese trabajo científico-social introduce un coeficiente de criticismo que puede ser la base de un replanteamiento radical de esta disciplina, en el horizonte totalizador de una sociología como teoría del acontecer social. Una sociología capaz de explicar el funcionamiento de las sociedades industriales y de las comunidades primitivas y de explicar el proceso de desarrollo en que estas últimas pueden acceder a un nivel social más humano.—C. MOYA.

MICHAEL YOUNG: *El triunfo de la meritocracia (1870-2034)*. Ed. Tecnos. Madrid, 1964: 204 págs.

La literatura sobre el futuro de nuestra civilización en relación con el desarrollo de la técnica se incrementa con este libro de Michael Young, que reviste la forma de un ensayo escrito por un autor imaginario en el año 2034; es un ensayo —así reza el subtítulo— sobre «la educación y la igualdad» y las consecuencias que una igualdad de oportunidades en la educación puede tener en el año 2034. Para entonces, piensa Young, la sociedad se habrá estructurado en dos clases radical y perfectamente diferenciadas: una, la clase superior, la *élite*, formada por los hombres de capacidad intelectual superior, capacidad perfectamente constatable a través del uso de *tests* e investiga-

ciones científicas que, escribe Young, desde los tres años de la vida de un niño, e incluso antes de nacer, sometiendo a análisis a los progenitores, eliminarán toda duda sobre esta cuestión y permitirán clasificar a los hombres según su índice cerebral o coeficiente intelectual expresado en cifras exactas e indiscutibles; una segunda clase, las grandes masas, de índices mentales inferiores, serán objetivamente relegadas a trabajos manuales secundarios. (Recuérdese *El mundo feliz*, de Huxley, si bien el interesante libro de Young se mueve en planos más inmediatos y más a corto plazo.)

Lo importante es que a la clase privi-

Legiada se accede no por la herencia de unos privilegios —como ha ocurrido en el pasado, y el autor examina el problema desde 1870—, sino por el mérito; mérito aquí es igual a coeficiente intelectual más esfuerzo; se llega así a la meritocracia en esta sociedad del año 2034, donde un partido populista representa la protesta de las masas de niveles intelectuales inferiores y los partidos conservador y técnico (antiguo laborista) apoyan a la *élite*. Michael Young analiza agudamente los problemas de esta sociedad, donde, escribe,

«el reconocimiento unánime de los derechos del mérito pueden llevar a la desesperación a muchas personas que carecen por completo de él». Ironizando, exagerando algunos rasgos en caricatura, Michael Young hace una dura crítica de la nueva sociedad clasista basada en el mérito, que, si bien constituye una superación positiva de la sociedad clasista basada en la herencia de los privilegios, termina por arrojar a la revolución violenta a las grandes masas de los no privilegiados intelectualmente.—ELÍAS DÍAZ.

ARTHUR LEWIS WOOD: *Crime and aggression in changing Ceylon*. A sociological analysis of homicide, suicide and economic crime. Transactions of the American Philosophical Society. New Series, vol. 51, part. 8. Philadelphia, 1961; 132 págs.

Explica el autor que este volumen presenta los resultados de una investigación sobre los factores sociales y culturales de los delitos graves y el suicidio en Ceilán. Como se trata de una tarea muy amplia y éste es el primer estudio sistemático relativo a tal país, la obra debe considerarse de carácter preliminar, limitada a ciertos aspectos del gran problema. Se han elegido para el estudio los delitos económicos graves y el homicidio. Como la población es heterogénea en cuanto medio geográfico y aspectos étnico y otros, se escogió para el minucioso análisis a los aldeanos budistas de las zonas costeras. Aunque ésta constituye la más amplia categoría entre la población, quedan fuera otros importantes grupos.

En cuanto al contenido o esquema conceptual, el autor tiene en su mente ciertas teorías e hipótesis de delitos y suicidio que orientaron la investigación.

Este libro comprende en primer lugar un amplio informe preliminar relativo a los tipos de conducta desviada (*deviancy*) seleccionados, a los que sigue un intento sistemático de presentar pruebas para ciertas conclusiones sociológicas.

Advierte que siendo posible el estudio de un ámbito limitado para probar una hipótesis bien definida a fin de obtener una cierta conclusión, de vez en cuando aparece no menos deseable que con «surveys» de mayor alcance se persiga integrar lo microscópico en el ámbito de las relaciones socioestructurales y los cambios de índole societal. Esto último, que resulta facilitado por la no excesiva y bien cerrada población de la isla, es lo que ha querido hacer Wood. Y sostiene que es lo apropiado para conseguir perspectiva suficiente en relación con los problemas de la delincuencia. ¿Por qué Ceilán, un país donde la religión budista está fuertemente arraigada y cuyo nivel de vida sobrepasa al de la mayoría de los países asiáticos, padece la plaga del homicidio? ¿En qué posiciones del sistema social se dan más homicidios? Las respuestas a estos y otros interrogantes análogos a su vez proporcionan la base necesaria para ulteriores investigaciones.

Hace un bosquejo histórico del paso del régimen de colonia a Estado independiente. Luego presenta el animado cuadro

de la vida campesina en las tierras bajas. Se ocupa de control social, gobierno local y autoridades judiciales, especialmente en las localidades de Gama, Adu, Hena y Hendiya. Examina la ecología de los delitos y del suicidio.

Colombo es la ciudad mayor y el foco de la influencia occidental. En esta zona aparece el máximo de delitos contra la propiedad y también es alto el índice de suicidios, pero en cambio poco frecuente el homicidio.

Estudia luego el *status* de los delincuentes, los cuales son en la mayoría de los casos de posición extremadamente alta o baja. Concluye con una «sociología de la delincuencia en Ceilán». En resumen, el mayor problema allí es el homicidio. Pero Wood entiende que si el desarrollo económico puede combinarse con reformas agrarias y al mismo tiempo la nueva orientación de los valores sociales, cabe esperar que el asesinato descienda.—JESÚS TOBÍO.

HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO

DOMINGO DE SOTO: *Relección «De Dominio»* (Edición crítica y traducción, con Introducción, Apéndices e Índices por JAIME BRUFAU PRATS). Universidad de Granada, 1964; 229 págs.

Dentro de la sección de publicaciones de la cátedra «Francisco Suárez», de la Universidad de Granada, cuyo titular es el profesor Agustín de Asís, se publica esta magnífica edición crítica de la inédita relección «De Dominio», de Domingo de Soto. La obra ha sido preparada y traducida por el profesor Jaime Brufau Prats, de las Universidades Pontificia y Literaria de Salamanca, utilizándose en la fijación correcta del texto los cuatro manuscritos que nos han transmitido la relección.

La relección «De Dominio» —dada por Soto en la Universidad de Salamanca durante el curso 1534-35—, anterior a las célebres relecciones de Francisco de Victoria, había permanecido inédita; conocida en parte por haber Soto refundido su contenido principal en el extenso tratado *De Iustitia et Iure*, la publicación independiente que ahora se hace es realmente importante a fin de observar, sobre todo, la génesis del pensamiento de Domingo de Soto, que más tarde habría de madurar en sus obras mayores.

La presente edición crítica, preparada

por Jaime Brufau Prats, buen conocedor del pensamiento de los autores de la Escuela de Salamanca y, muy especialmente, del de Domingo de Soto —sobre el cual ha publicado una valiosa obra: *El pensamiento político de Soto y su concepción del poder*, Salamanca, 1960, ya reseñada en el núm. 117-118 de esta misma REVISTA—, nos ofrece la versión latina y castellana del «De Dominio» junto a importantes notas críticas, índices y textos complementarios. Antepone también una extensa Introducción donde se analiza el contenido de la relección y se sitúa, explicando su sentido, en el tiempo; da noticia asimismo el autor de las principales fuentes (impresas y manuscritas) manejadas, constituyendo esta parte un trabajo erudito de notable importancia para el estudio de la obra de Soto. En especial tienen interés los datos proporcionados sobre los cuatro códices manuscritos que han servido de base al texto, así como los de otros referentes también al tema.

Como escribe Agustín de Asís, en el prólogo a la obra, «nuestros juristas clásicos

sicos parecen encerrados bajo cinco llaves en ediciones príncipes y antiguas, bloqueadas en bibliotecas difíciles de manejar para el estudioso sin vocación de investigador»; por ello es meritoria la publicación de este inédito de Soto, en edición rigurosa y cuidada, al que es de esperar continúen versiones similares de las obras de nuestros clásicos; como señala el profesor De Asís, a propósito del Derecho natu-

ral, la concepción filosófico-jurídica de estos autores, montada sobre un realismo y objetivismo metafísicos, orientada hacia un tratamiento humano del Derecho y apoyada en una idea abierta y dinámica de la naturaleza humana, proporciona todavía puntos importantes de reflexión; al menos lo que indudablemente sí es necesario es el conocimiento de su obra. — ELÍAS DÍAZ.

MAX NOMAD: *Political Heretics. From Plato to Mao Tse-tung*. The University of Michigan Press. Ann Arbor, 1963; 367 págs.

Constituye el presente libro una historia del pensamiento socialista en el sentido más amplio de la palabra, es decir, comprendiendo desde el pensamiento utópico hasta el socialismo científico, desde el bolchevismo al anarquismo, pasando por el revisionismo de Bernstein y Kautsky, y desde las grandes construcciones teóricas de Marx o los fabianos hasta los políticos prácticos de la social-democracia o el comunismo. La inspiración de la obra, y la fuente principal, es clara: *La Historia del Pensamiento Socialista*, de Cole; pero el autor no tiene la delicadeza de citar siquiera esta obra, aunque sí al pensador inglés, restringiéndole a la categoría del «guild socialismo». Al seguir a Cole, el autor incurre además en los mismos errores: falta de profundidad teórica y exceso de énfasis en los acontecimientos políticos de nuestro siglo, de so-

bra conocidos y fuera de lugar, por tanto, en esta obra. La única ventaja que ofrece con respecto al socialista inglés es su brevedad, que hace al libro mucho más manejable que los varios volúmenes de su «inspiración».

Por lo demás, el presente libro ofrece una nota que no presenta, al menos en la misma extensión, el libro de Cole: la absoluta distinción entre «buenos» y «malos». Así como Babeuf, Marx y los comunistas son «malos», los socialistas utópicos, los laboristas británicos y los socialistas franceses, hasta Léon Blum, son «buenos», lo que constituye una simplificación poco apropiada de una obra científica. Por último, el autor muestra desconocer en absoluto la naturaleza del movimiento socialista español, incluyendo su desenfocada visión del significado del anarquismo.—M. MEDINA.

BENJAMÍN CONSTANT: *Ecrits et discours politiques*. Presentación, notas y comentarios por O. Pozzo di Borgo. Jean-Jacques Pauvert, editor. París. 1964; 2 vols., 244 + 251 páginas.

La figura de Benjamín Constant ha pasado a la historia como un símbolo de las dificultades y vaivenes porque hubo de atravesar el liberalismo francés en los primeros años del siglo XIX. Desde su

llegada a París en 1795, con madame de Staël, hasta su patriarcal intervención en las jornadas revolucionarias de 1830, toda su experiencia vital tiene algo de legendario y novelesco. Como lo es el sueño

de un Imperio liberal que tratará de forjar con Napoleón durante los Cien Días. Y, entre tanto, su pluma apenas recibirá descanso en la ininterrumpida redacción de novelas, discursos, proclamas y tratados. Con el contradictorio resultado que se desprende del hecho que las que él mismo consideraba sus obras menores, de juventud, como *Adolphe* o los *Diarios íntimos*, sean las que se mantengan vivas para el lector de hoy, en tanto que su monumental tratado *De la religión*, en cuyos cinco volúmenes encerró las mayores esperanzas, ha quedado relegado al olvido.

Es, pues, lógico que en esta vuelta a los clásicos de la ciencia política que han iniciado las editoriales europeas de diez años a esta parte, no esté ausente el nombre de Constant. Pero también lo es que esa vuelta —sobre todo por el volumen de su producción— encierre grandes dificultades. En 1957 se franqueó un paso muy importante con las *Obras*, que la Pleiade editó bajo la dirección de Roulin, y cuatro años después Pozzo di Borgo,

con el editor Pauvert, nos ofrecía en un volumen sus *Memorias sobre los Cien Días*. Los mismos que han realizado la edición de *Escritos y discursos políticos* que ahora comentamos.

La obra ha encontrado dos clases de limitaciones. Por una parte, no era cuestión de incluir escritos que, como los *Principios de política*, pueden encontrarse en la reciente edición Roulin; por otra, era claro que en quinientas páginas no podía recogerse toda la producción política de Constant. Lo que nos ofrece, por tanto, el presente volumen es una cuidada selección en la cual se han tratado de elegir aquellas obras más representativas de la unidad y la continuidad de su pensamiento, por supuesto dentro de los altibajos de su azarosa vida pública y privada. Una biografía política, con fragmentos y opúsculos inéditos de gran interés, valiosa en consecuencia para entrar en contacto con uno de los clásicos del pensamiento político francés del pasado siglo.—ANTONIO ELORZA.

RELACIONES INTERNACIONALES

HENRI MANZANARES: *Le Parlement Européen*. Prólogo de P. O. Lapie. Editions Berger-Levrault. París, 1964; 321 págs.

Constituye el presente volumen un estudio comprensivo del Parlamento europeo, es decir, de la Asamblea parlamentaria de las tres Comunidades europeas: CECA, Mercado Común y Euratom. Se divide la obra en dos partes: organización y competencias. La parte dedicada a la organización cubre la composición del Parlamento europeo, el estatuto de los representantes y la estructuración del Parlamento. La segunda parte entra en el análisis de las competencias del Parlamento en el seno de las Comunidades, y su significado para la evolución futura de

éstas. La obra se completa con una extensa bibliografía.

Desde el punto de vista de la ciencia política, creemos de especial interés la primera parte, con el estudio de las peculiaridades de representación indirecta, formación de grupos dentro del Parlamento, régimen de inmunidades, incompatibilidades y privilegios de los parlamentarios. Pero hemos de considerar de interés, en general, la totalidad de la obra, pues no es posible ya desconocer el funcionamiento de las instituciones de la Pequeña Europa, y en especial el Parlamento que

actúa como «conciencia» de las tres organizaciones.

La obra es, fundamentalmente, descriptiva, ofreciendo amplia información sobre la naturaleza de la asamblea. Pero el autor no duda en dirigir la mirada del lector hacia las posibilidades que el proceso de integración ofrece al futuro político de

nuestro continente. La sencillez de exposición y la perfección de contenido se unen para ofrecer un libro claro y, al mismo tiempo, bien construido, que será de utilidad tanto para el especialista como para el hombre de la calle que pretenda seguir el proceso de integración europea. M. MEDINA.

PHILIP NOEL-BAKER: *La carrera de armamentos*. Ed. Tecnos. Madrid, 1964; 708 páginas.

«Este libro trata de apreciar los peligros de la carrera de armamentos y la importancia del desarme en las políticas nacional e internacional hoy en día. Trata también de considerar los problemas políticos y técnicos que surgirán cuando los Gobiernos comiencen a considerar detalladamente cómo sus actuales armamentos pueden ser reducidos»; con estas palabras, aclaratorias del sentido de este importante libro, se abre el prólogo de Philip Noel-Baker, Premio Nobel de la Paz. Se trata, en definitiva, como dice el traductor español —Antonio Menchaca Careaga, que ha cumplido perfectamente su tarea—, de lograr «la institucionalización de la paz».

Dice Menchaca: «Si algo existe donde la Humanidad ha llegado a la unanimidad plena, ese algo es el deseo de la paz, en cuyo seno las generaciones presentes y futuras se liberen no sólo del apocalíptico fantasma del holocausto termonuclear, sino también del tremendo peso de la carrera de armamentos, cuyo costo, en 1958, fué evaluado en 50.000 millones de libras esterlinas por el profesor Alexander Haddow (FRS), configurando una carga *per capita* universal igual al consumo normal del subcontinente indio.»

Este es hoy el problema: no sólo evitar una catastrófica guerra termonuclear, sino también acabar con la carrera de armamentos. Y este es el tema que aborda aquí Philip Noel-Baker: frente al belicis-

mo y frente al pacifismo ingenuo y utópico, el autor, con más de treinta años de experiencia en problemas de desarme a escala internacional y con probado valor personal reconocido con medallas militares en la primera guerra mundial (lo cual deja sin sentido la crítica personal belicista basada en razones de pusilanimidad y similares), mantiene la tesis de la necesidad de institucionalizar la paz resolviendo los difíciles problemas técnicos y, sobre todo, los problemas y obstáculos políticos existentes.

La obra de Noel-Baker es importante, en primer lugar, por suministrar una amplia y ordenada información sobre este tema poco conocido por los no expertos; en segundo lugar, por proponer una serie de soluciones realistas que, frente a los que han perdido la fe en las posibilidades del desarme y frente a los que, con la doctrina del «disuasor» armado, favorecen interesadamente la carrera de armamentos, resuelvan este problema central de nuestra época. El autor, perteneciente al Labour Party, «reconoce —escribe Menchaca— que, a partir de 1955, fueron los rusos y no los occidentales quienes han tratado de sacar las negociaciones de la vía muerta». El libro está totalmente puesto al día: Philip Noel-Baker ha escrito para la edición española de Tecnos un extenso epílogo que recoge las vicisitudes del problema hasta marzo de 1964. ELÍAS DÍAZ.

GEORGE H. NADEL y PERRY CURTIS: *Imperialism and Colonialism*. Colección «Main Themes in European History». The Macmillan Co. Nueva York, 1964; VI + 154 páginas.

Imperialismo quiere decir «la extensión de la soberanía o el control, directo o indirecto, político o económico, de un gobierno, nación o sociedad sobre otro, junto con las ideas que justifican o se oponen a este proceso» (pág. 1). *Colonialismo* es expresión que «se usa hoy normalmente para significar la opresión, la humillación o la explotación de los pueblos indígenas», aunque forzosamente haya que agregarle otras notas tales como «el trasplante y la modificación en Ultramar de las instituciones europeas» y «las políticas y las prácticas coloniales como reflejo del talante social y político del país metropolitano» (pág. 3). El libro colecciona hasta once ensayos, tratando de dar una visión en perspectiva de lo que imperialismo y colonialismo, así definidos o descritos, han significado para la historia europea, comenzando con el de Borach sobre *La teoría y la práctica coloniales de España* y concluyendo con el de Perham sobre los problemas de *La nueva África entre el Este y el Oeste*. Aunque modernos, los ensayos (en ocasiones parte de libros, y muchos de ellos transcritos sólo parcialmente) son de épocas diversas; los dos recién citados fueron publicados respectivamente en 1956 y en 1962, pero hay alguno más antiguo (como el de Egerton sobre *Las colonias y el sistema mercantilista*, 1903) y bastantes anteriores a la gran conmoción de la postguerra (*La caída del primer imperio británico*, de K. E. Knorr, y *El activismo imperial de Jules Ferry*, de T. F. Power, publicados ambos en 1944).

La nota más saliente de estos estudios es, sin duda, la de que prácticamente todos ellos relegan a muy segundo plano la motivación económica como causa de la expansión colonial europea. Este tema

constituye el objeto del ensayo de D. K. Fieldhouse: *El nuevo imperialismo; la revisión de la tesis de Hobson y Lenin*, tesis sustancialmente consistente en que la política expansiva «había sido primariamente una lucha por mercados provechosos para inversión» (Hobson), o que el capitalismo, habiendo perdido su dinamismo interno en su fase monopolística, se lanzó hacia las empresas coloniales como terrenos más provechosos para la inversión del exceso de capital, lo que hizo necesario obtener un control político sobre el territorio en que la inversión se hacía (Lenin). El ensayo de Fieldhouse, y prácticamente todos los demás, llegan a la conclusión de que las causas del imperialismo decimonónico fueron mucho más complejas, jugando papel muy importante consideraciones estrictamente políticas y diplomáticas de mantenimiento en el terreno colonial del equilibrio difícil e inestable de las potencias europeas, roto más tarde en la Gran Guerra de 1914 a 1918.

Reflexionando sobre la impronta de cada potencia colonial se dice de la española, en esencia, que supo proporcionar a América un «gobierno ordenado y razonablemente eficiente», y promover a la burguesía al poder anticipando los movimientos revolucionarios de Europa: de la portuguesa, aparte de las referencias continuas al tráfico de esclavos, que estaba montada sobre bases más económicas o mercantiles que las españolas; de la británica, que si bien supo crear, en cierta medida, unidades locales de autogobierno, se vió siempre perjudicada por el exclusivismo social del británico; en contraste con la francesa que, si bien reposó sobre una administración mucho más

centralizada en la metrópoli, supo crear, precisamente por su falta de exclusivismo, fuertes lazos culturales y sociales con el modo de ser francés. Respecto de la breve historia colonial alemana (tema del excelente artículo de M. E. Townsend, *Política comercial y colonial de la Alemania del imperio*) se dice que estuvo dominada por los intereses mercantiles alemanes, mas que por motivaciones estrictamente políticas, y que pretendió ser montada sobre bases estrictas y eficientes de rendimiento económico de la colonia.

Abre el libro una introducción de los editores en la que, aparte de un análisis somero de los trabajos que compilan, se recalca que la finalidad del libro no es la de formar un juicio —que corresponda a la conciencia individual— sobre si

el imperialismo fué bueno o malo, sino la de «tratar el imperialismo como un hecho que pide explicación, más que apología o censura». Realmente la colección de ensayos cumple esta finalidad suficientemente, aunque no con gran profundidad. Y quizá el hecho que más claramente se ofrezca como tema de reflexión en conciencia sea el del tráfico descarado de esclavos proveniente de las poblaciones nativas de las colonias o, más atenuadamente, su utilización como una mano de obra barata y semi-forzosa, inextricablemente mezclado, respecto de bastantes de los imperialismos, con la noción explícita o implícita de la superioridad humana, basada en motivos estrictamente raciales, de la potencia colonizadora europea.—M. ALONSO OLEA.

KENNETH YOUNGER: *Changing Perspectives in British Foreign Policy*. Publicado para Chatham House por Oxford University Press. Londres-Nueva York-Toronto, 1964; VIII + 139 págs.

Se estudian en este pequeño volumen las perspectivas actuales de la política exterior británica. Desintegrado el Imperio, y convertido el Reino Unido en una potencia secundaria en el juego mundial, es necesario que su política internacional se adapte a las nuevas circunstancias. Kenneth Younger pasa así revista a las diferentes facetas de la política exterior inglesa.

En primer lugar, es evidente que el Reino Unido está integrado de modo irrevocable en uno de los dos grandes bloques en que hoy se divide el mundo, y que su única posibilidad de supervivencia es en el seno de la organización atlántica. La idea de De Gaulle de centrar la seguridad de las naciones del oeste europeo en sus propias fuerzas es totalmente irreal, pues estas naciones no cuentan ni con la extensión geográfica ni con los recursos necesarios para armarse a la altura de las

exigencias actuales. Ahora bien, la comunidad atlántica es perfectamente compatible con un proceso de integración europea, e Inglaterra, por circunstancias geográficas y políticas, tiene que renunciar a sus viejos sueños imperiales y tratar de anclarse en Europa; aunque, de nuevo, la intransigencia de De Gaulle supone hoy un formidable obstáculo a tal política.

Inglaterra debe soltar amarras de su viejo imperio. El mantenimiento de fuerzas militares en las más diferentes regiones del planeta no se ajusta ya a la realidad del poder de Albión. Adén, por ejemplo, es sólo un foco de conflictos con los países árabes, sin ofrecer ninguna función tangible a realizar. En su lugar, hay que ir a un sistema de seguridad multilateral, al igual que ha ocurrido en Chipre, de forma que la bandera de la «Union Jack» vaya siendo arriada paulatinamente de los islotes y peñascos donde ya no hay

nada que defender. Esto permitiría al Reino Unido concentrarse en la solución de sus problemas interiores, al mismo tiempo

que el inicio de una nueva política multilateral, tanto en el aspecto militar como en el terreno económico.—M. MEDINA.

UWE KRZINGER: *Britain, Europe and Beyond. Essays in European Politics*. A. W. Sythoff. Leyden, 1964; 222 págs.

El presente libro es muy desigual en su contenido. Una tercera parte, aproximadamente, está compuesta de conferencias pronunciadas por el autor por los micrófonos de la BBC. Una serie de capítulos centrales estudian diferentes aspectos de la política nacional de varios países europeos (Alemania, Austria y Francia). La tercera parte recoge los sistemas electorales de seis países europeos: Alemania, Austria, Suiza, Bélgica y Luxemburgo, que se completa con una estadística de las elecciones europeas después de

la guerra. El tema central que justifica la obra es Europa, en sus relaciones con el resto del mundo, en el problema de las relaciones entre Inglaterra y el Continente y en la política interna de los diferentes países europeos.

Salvando este carácter acumulativo del volumen, podemos señalar el interés que las partes segunda y tercera pueden ofrecer para los estudiosos de estadística electoral, aunque los datos que proporciona son obtenibles, desde luego, en otras fuentes.—M. MEDINA.

SIDNEY DELL: *Trade Blocs & Common Markets*. Constable. Londres, 1963; 293 págs.

El objeto de esta obra es el estudio de las uniones económicas, formales o informales, de ámbito regional. El proceso de unificación económica y eliminación de barreras comerciales es una de las características de la segunda postguerra. La pauta ha sido marcada por la Europa occidental, que ha llegado a la formación de las dos uniones regionales más importantes: la EFTA y el Mercado Común. El ejemplo ha sido seguido por otras áreas geográficas. Así, en los países de la Europa comunista, con la constitución del COMECON, y en Latinoamérica con la Asociación Latinoamericana de Comercio Libre y el Mercado Común Centroamericano. Sin embargo, no en todos los sitios ha dado el proceso integrador los mismos resultados que en Europa occidental.

Los intentos de integración económica constituyen un claro ejemplo de la insu-

ficiencia del Estado nacional, tal como hoy es concebido, para abordar el cumplimiento de las funciones que le competen. Si militarmente ya es incapaz de defenderse por sí solo, económicamente es una anti-gualla. Los flamantes «nuevos Estados» asiáticos y africanos se ven incapacitados para proseguir por sí solos el necesario proceso de desarrollo, y la búsqueda de uniones económicas y nuevos bloques comerciales se presenta como una necesidad ineludible. Si este proceso de integración económica llega a buen fin, nos podremos encontrar ante un cambio completo de la configuración política del mundo; si no, quizás sean inevitables nuevas tensiones que pongan en peligro la totalidad del sistema internacional vigente.

En el capítulo primero, Dell considera la evolución de los bloques comerciales, y las transformaciones experimentadas en el

equilibrio económico mundial de 1919 a la segunda postguerra. Los capítulos segundo a cuarto se dedican al proceso de integración en Europa occidental. Los capítulos quinto a séptimo tratan de la situación y proyectos integradores de los países subdesarrollados. El último capítulo, octavo, se ocupa de la integración de los países

comunistas. El libro se completa con una breve nota bibliográfica final.

La obra es útil para los que quieran familiarizarse con los fenómenos de integración. El conocimiento de la trama económica es necesario para la comprensión de los fenómenos de supranacionalidad. M. MEDINA.

PROBLEMAS DE MARXISMO Y SOCIALISMO

EMILE BAAS: *Introducción crítica al marxismo*. Ed. Nova Terra. Barcelona, 1962; 220 págs.

El autor explica las razones que le han llevado a referirse concretamente al «marxismo»: «Conviene en primer lugar delimitar exactamente nuestro tema. El marxismo por sí solo es un mundo; este mundo sería aún más complejo si, no contenidos con presentarlo en su pureza doctrinal, dejáramos sus límites abiertos a esas ideas confusas que designan, en el lenguaje corriente, al «comunismo» por una parte y al «bolchevismo» por otra.» Se trata, por tanto, de un estudio sobre el pensamiento original de Marx, basado, principalmente, en sus propios textos, completados por otros de Engels y Lenin.

Este estudio consta de tres partes: La primera está integrada por una especie de antología de textos marxistas, a los que sirven de enlace breves comentarios del autor. Estos textos se agrupan bajo los siguientes epígrafes: 1. Primeras significaciones del materialismo. 2. Fórmula marxista del materialismo. 3. Materialismo y dialéctica. 4. Génesis materialista de las alienaciones. 5. Materialismo y religión. 6. Conclusiones. La segunda parte está dedicada a la dialéctica y abarca los siguientes puntos: 1. La dialéctica. 2. La dialéctica marxista. 3. Eficacia del esquema dialéctico. 4. El hombre y el Estado burgués. 5. La dictadura del proletariado. 6. La sociedad comunista.

De este modo logra Baas una exposición objetiva y bastante completa de los principales aspectos de la filosofía marxista.

La tercera parte va dedicada a la crítica del marxismo, bajo el título de «Reflexiones críticas». Esta crítica, a diferencia de la de otros autores, no está encaminada a mostrar las «contradicciones» internas de la doctrina marxista (no es una crítica immanente), sino a mostrar los puntos en que aquélla se opone a las exigencias cristianas. Es una crítica «desde fuera», realizada desde un punto de vista que se supone ya admitido. Por eso va dirigida preferentemente a los cristianos: «Nos contentaremos una vez más con recordar las exigencias propias de la fe, supuestamente admitidas por el cristiano a quien dedicamos este diálogo» (pág. 193). Desde este punto de partida cristiano el autor se sitúa en una específica actitud frente al marxismo, que está muy claramente definida en las páginas 137-43. En ellas se opone igualmente a la actitud integrista y a la progresista: «Tanto el integrismo como el progresismo, debido a sus tendencias extremistas, conducen a callejones sin salida» (pág. 141). El integrismo niega que la Humanidad pueda presentar ninguna verdad, ni siquiera parcial,

fuera de la luz de la fe. Esto supone el rechazar todo contacto, «aunque sea de orden honestamente crítico», con el pensamiento marxista (aplicada al siglo XIII, esta actitud nos llevaría a condenar el tomismo). Pero, además, al presentar el marxismo como un resultado de la Revolución francesa, el integrismo preconiza la vuelta a actitudes políticas pasadas.

El progresismo, por su parte, lleva demasiado lejos los contactos con el mar-

xismo. Así, por ejemplo, «resulta... difícil admitir, con el progresismo cristiano, que a la evangelización del mundo obrero deba preceder la revolución necesaria».

En resumen: «Nuestro propósito —escribe Baas— será, pues, opuestamente a toda tentativa integrista o progresista, intentar establecer un principio de comparación entre el pensamiento marxista y el pensamiento cristiano» (pág. 143).—LUIS G. SAN MIGUEL.

KONRAD FARNE y THEODOR PINKUS: *Der Weg des Sozialismus*. Rowohlt Verlag. Reinbek-Hamburg, 1964; 312 págs.

¿Qué es el progreso? Si tuviéramos que atenernos a la idea de Oscar Wilde, admitiríamos que el «progreso significa realización de las utopías...». El hombre no puede, al parecer, vivir y desenvolverse a gusto sin creer en algo que no existe, pero que quiere; cuando exista, ya no existiera, y así sucesivamente... ¿Será ésta la respuesta a la inquietud de las generaciones contemporáneas que suelen identificarse con el concepto del «socialismo»? Posiblemente.

El presente libro es una colección de fuentes y documentos referentes al socialismo, recogiendo el período que va desde 1891 hasta 1962:

1. Socialismo. Intento de una concepción.
2. Las reivindicaciones de los primeros partidos marxistas.
3. Paz, guerra y guerra civil. Los diez años 1907-1917.
4. El programa se convierte por primera vez en ley.

5. Los primeros partidos comunistas.
6. La Internacional comunista.
7. La alternativa: democracia social y reforma social.
8. La siguiente etapa.
9. La expansión a través del mundo.

Los anticomunistas y antisocialistas encontrarían en esta colección una serie de fuentes para seguir combatiendo el mal de la época presente. Pero los filocomunistas y filosocialistas pudieran aprender de este libro algo que les era «imposible» conseguir en sus pensamientos y especulaciones utópicas de índole «autodidáctica». Todo tiene su explicación, ya que «social» no quiere decir «socialista», y viceversa. De ninguna manera. Porque quien busca la verdad la encontrará. La civilización occidental, por muy defectuosa que fuere, le puede proporcionar medios de orientación mucho más apropiados que los que le puedan facilitar los siglos XVIII y XIX. S. GLEJDURA.

GERHARD MÖBUS: *Behauptung ohne Beweis. Zur Analyse und Kritik des Marxismus-Leninismus* (Colección «Politik der Gegenwart»). Verlag A. Fromm. Osnabrück, 1961; 130 págs.

Señala el autor en el prefacio que la pugna con el marxismo-leninismo no ha cedido. Esto vale en especial para la di-

vidida Alemania, la cual en su conjunto pretenden dominar los comunistas según ellos mismos declaran. Pero el comunis-

mo mundial se enfrenta también con todos los demás Estados y pueblos del mundo libre. Para ello junto a las tradicionales medidas de seguridad externa se ha de desarrollar una energía espiritual. Los comunistas consideran el marxismo-leninismo justificación científica de su política de poder, viendo en tal doctrina la correcta interpretación de la historia, en nombre de la cual ellos hablan y actúan. Pero en realidad, escribe Möbus, su interpretación de la Historia universal es una tesis sin prueba (*Behauptung ohne Beweis*) como no hay otra semejante en la historia de las ideas.

En esta obra se busca determinar el origen ideológico del marxismo-leninismo, así como su pretendido carácter científico, sobre todo en lo que se refiere a la historia. Se insertan además en sección especial textos escogidos de diversos autores a fin de que el lector pueda juzgar mejor.

Möbus empieza por ocuparse de los discutidos «motivos de la política comunista». Las respuestas van de la afirmación de que la política soviética es nada más

una nueva forma de la política zarista, hasta la diametralmente opuesta de que la política comunista representa la aplicación de un sistema teórico y es posible hacer que los comunistas se sientan desconcertados en su política si se les demuestran discrepancias o antinomias en su sistema de doctrina. Pero más frecuente es la respuesta de que se trata de una brutal política de poder que sólo busca darse un disfraz filosófico o ideológico. El experto en política exterior soviética, G. Kennan, previene contra una interpretación simplista apuntando que la ideología comunista produce ofuscación en sus seguidores.

Examina luego sucesivamente diversos puntos, así la doctrina de la acción política de Lenin, compromiso y coexistencia, puntos o tesis inconsistentes del marxismo, elementos utópicos, el origen hegeliano, la falta de escrúpulos «tan característica de la política de los comunistas», y, por último, se ocupa de la «desvalorización del hombre».—JESÚS TOBÍO.

LADISLAV MŇACKO: *Der rote Foltergarten. Verbotene Reportagen*. Verlag Jakob Hegner. Colonia, 1964; 224 págs.

Esta obra, cuya versión alemana se basa, en un principio, en un original eslovaco, despertó bastante interés en los círculos intelectuales de la República Federal. Su autor es un escritor comunista eslovaco y sus «reportajes» se refieren al período del culto a la personalidad, al período de Stalin, que tuvo consecuencias especialmente drásticas en Eslovaquia, dominada, desde 1945, por stalinistas checos de Praga. Puesto que se trata de «reportajes prohibidos», el autor los tuvo preparados desde el año, por lo menos, 1953-1954. Sin embargo, los comunistas checos no permitieron su publicación hasta diez años después.

La primera edición eslovaca (de 42.000

ejemplares) ha sido agotada en pocos días, y la segunda (mucho más grande) experimentó el mismo fenómeno. Entonces apareció una edición checa a precios de contrabando. La versión alemana es, excepto algún detalle, la reproducción del original eslovaco.

Ahora bien, ¿cuál es el contenido de la presente obra? Ni más ni menos que el político y humano a la vez. El autor relata sus experiencias hechas bajo el stalinismo en Eslovaquia, lo cual quiere decir sus experiencias personales como escritor comunista en un régimen comunista y en un momento bien determinado. Cuando esta obra vió la luz (en septiembre de

1963), despertó un interés hasta entonces desconocido en los países comunistas o sus aliados desde que el comunismo se había apoderado de ellos. El autor critica los actos de terror cometidos por el comunismo durante el período de Stalin en su país, actos considerados por ciertos medios intelectuales del Occidente como pura propaganda anticomunista. Mientras tanto, un comunista eslovaco condena al Partido, al régimen y todo el sistema creado por él, dando a entender que se trata de un partido y régimen inhumano. Prevalece, por lo tanto, el aspecto de la vida cotidiana en un país dominado por los comunistas, que, en último término, no llegan más que a perturbar infinitamente la razón de ser del hombre dentro de una sociedad.

El permiso de publicación concedido a esta obra se limitaba a Eslovaquia, en primer lugar, y a los países checos de Bohemia-Moravia, en segundo lugar. No podía salir del marco estatal «checo-eslovaco». Sin embargo, las circunstancias que concurrieron para que se publicara por lo menos en Eslovaquia, y tan sólo en eslo-

vaco, aunque de los catorce millones de habitantes de este país son, por lo menos, siete millones los que hablan o entienden ese idioma, indican que la importancia atribuida por las «masas populares» a la obra era bastante mayor de los planes previstos por el «núcleo dirigente» del C. C. del P. C. checo. Por lo visto, el comunismo checo concedió una licencia para su publicación en alemán, pero en la Alemania comunista de Walter Ulbricht. Eso en el momento en que nos referimos a dicha obra. La edición germano-federal es, en realidad, ilegal y, por ello, de más autenticidad y objetividad. En conclusión, el comunismo puede cambiar de formas pero no de contenido, ya que si el comunismo pretendiera ser humano, en las intenciones de ese autor, dejaría de ser comunismo, automáticamente. Si este hecho hubiera estado presentado por el autor como, al menos, algo posible, indudablemente habría pasado a la historia de la «literatura» mundial como uno de los más audaces precursores del auténtico humanismo (cristiano). Así, su obra quedará reducida a creaciones provincialistas.—S. GLEDJURA.

PROBLEMAS DEL TERCER MUNDO

JOYCE BLAU: *Le problème kurde. Essai sociologique et historique*. Publications du Centre pour l'Etude des problèmes du Monde Musulman Contemporaine. Bruselas, 1963; 80 págs.

A partir de la segunda guerra mundial, se ha notado en el mundo político-intelectual europeo un vivo interés por el conocimiento de los problemas que afectan al mundo musulmán contemporáneo. Sin embargo, y a pesar de esta preocupación, determinados grupos de cuestiones permanecen todavía en la penumbra. El libro que comentamos viene a llenar una de las lagunas existentes al respecto. Mientras en numerosos artículos los especialistas en el mundo musulmán habían

tratado de poner en claro aspectos definidos y concretos, en su dimensión geográfica, histórica, sociológica o cultural de alguna que otra región del Kurdistán, faltaba todavía una monografía de conjunto que dedicara su atención al problema kurdo en cuanto tal, contemplado desde perspectivas políticas. La pequeña monografía de Joyce Blau cumple, por ello, un importante servicio para el conocimiento del mundo asiático.

El autor divide el libro en dos partes.

La primera constituye un estudio breve, pero apretado, de los factores geográficos, económicos, culturales y sociales que condicionan la vida de los kurdos. El Kurdistán aparece como un país con un subsuelo geológico rico en carbón, cobre, hierro, plomo, zinc, hulla, magnesio, etc., pero su mayor riqueza industrial radica en la extracción del petróleo, que representa las tres cuartas partes de la producción total, por ejemplo, en el Irak. La diseminación existente de la población kurda por tantos países (Turquía, Irán, Irak, Siria, U. R. S. S., etc.) hace imposible llegar a una evaluación exacta, aunque desde el campo occidental se da como válida la cifra de cuatro millones doscientos cincuenta mil. Esta minoría dispersa por los países citados guarda celosamente su religión, su lengua y su cultura, frente a los factores extraños que, por razones de tipo político, tratan de impedir esta conservación y mantener para siempre la dispersión entre sus miembros.

Ello ha dado origen, en la línea de emancipación característica del mundo moderno, a un «movimiento nacional kurdo». A la historia de este movimiento dedica la segunda parte de su monografía el au-

tor. Su razón de ser radica en la reivindicación de autonomías administrativas y culturales y, en definitiva, la aspiración al logro de un Estado kurdo al cual ellos «aspiran después de tantas generaciones», y cuya justificación está inscrita «no solamente en realidades étnicas, culturales y geográficas, sino también en una realidad histórica». Es obvio decir que esta aspiración fluctúa influenciada por las tensiones que se dan en el plano internacional. «Si los occidentales les apoyan (a los kurdos) resueltamente», éstos acabarán inclinándose por una línea «occidental, como Turquía e Irán». Si, por el contrario, no reciben ayuda más que del mundo soviético, no sería difícil que acabaran convirtiéndose en un «Estado de democracia nacional» y, por lo tanto, en «un elemento del mundo socialista». Lo más probable, sin embargo, es que, recibiendo ayuda de ambos bandos, los kurdos opten por una posición neutralista.

El autor ilustra la monografía con algunos apéndices y documentos y con una bibliografía breve, pero definitiva, respecto al problema del que se ocupa. Ello hace cobrar interés al libro publicado.—
DIEGO MATEO DEL PERAL.

Integración de América latina. Experiencias y perspectivas. Edición preparada por MIGUEL S. WIONCZEK. Fondo de Cultura Económica. México-Buenos Aires, 1964; XV + 331 págs.

El presente volumen es una obra colectiva en la que participan economistas de diferentes países. Su tema central es la integración económica latino-americana, entendiendo por tal el proceso de formación de uniones regionales de finalidad económica. En este momento existen dos organizaciones principales de integración económica en América latina: La Asociación Latino-Americana de Comercio Libre, que engloba a la mayor parte de los países de Sudamérica, y el Mercado Común

Centroamericano. El libro responde a este doble proceso integrador, dedicando a cada una de estas organizaciones la segunda y la tercera parte, respectivamente; ambas vienen precedidas por una introducción general sobre el concepto de integración económica y el papel de las uniones aduaneras en el desarrollo.

Aparte de la importancia objetiva del tema para la comprensión del movimiento de integración latino-americano, los au-

tores que participan en la obra realizan su valor. Así, el primer trabajo es de Bela Balassa, profesor de la Universidad de Yale; Raúl Prebisch, secretario de la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo, se extiende sobre las dificultades al establecimiento del Mercado Común Latinoame-

ricano. Otros autores destacados son Jan Tinbergen, Raymond F. Mikesell, Robert Triffin y Sidney Dell.

El libro constituye, en resumen, un valioso instrumento para el estudio del proceso de integración económica en la América latina.—M. MEDINA.

CHRISTINA PHELPS HARRIS: *Nationalism and Revolution in Egypt. The Role of the Muslim Brotherhood*. The Hoover Institution Publications. La Haya, 1964: 276 páginas.

El libro comprende dos partes bien diferenciadas: una introducción histórica y un estudio del movimiento de los Hermanos Musulmanes.

En la primera parte la autora hace una breve exposición de la historia moderna de Egipto, poniendo de relieve cómo son las intervenciones exteriores las que determinan no sólo el rumbo de los acontecimientos de superficie, sino también la dirección de las grandes corrientes de fondo. La corta ocupación napoleónica significa el fin de la influencia turca —que se prolonga en teoría hasta 1914— y el comienzo de la hegemonía europea. Tras la retirada de los franceses, Mohammed Alí manobra hábilmente hasta conseguir que los turcos le reconozcan como Pachá autónomo con derecho a sucesión. El y sus sucesores, los Khedives, intentarán llevar a cabo una política de modernización del país, revalorización de la riqueza agrícola y moderada industrialización. Para realizar esta política necesitan el capital europeo, y las condiciones leoninas con que este capital se presta traen aparejada la dominación de los europeos, que, interesados sólo en los proyectos agrícolas, hacen fracasar la naciente industria egipcia. Mohammed Alí había repartido todo el terreno de Egipto entre los miembros de la casta militar turca; ese es el origen del doble mecanismo expuesto por la autora. Por una parte surge una oli-

garquía latifundista, ligada a los Khedives y cuya prosperidad depende de los mercados europeos. Esta oligarquía, convertida en casta gobernante, entrega el país a los europeos otorgándoles los privilegios del régimen de capitulaciones, y desarrolla una ideología basada fundamentalmente en el mimetismo de lo occidental «Nôtre pays n'est plus en Afrique». Políticamente son partidarios de una monarquía constitucional limitada y de un sufragio censitario, fórmula que les garantiza el monopolio del poder político. Por otra parte, la naciente burguesía comercial y profesional, que ve sus perspectivas cerradas, reaccionará con un programa en el que el nacionalismo arabista y xenófobo irá unido siempre a los proyectos revolucionarios para minar el poder de la oligarquía. La elaboración de este esquema es probablemente el mérito mayor de la obra, ya que proporciona un marco coherente para comprender la evolución de Egipto después de la revuelta y ocupación inglesa de 1882.

Una de las consecuencias lógicas de la reacción antioccidental es el intento de reactivación religiosa de los Hermanos Musulmanes, que pretendieron volver a hacer del islamismo el eje de la vida política egipcia. La autora consagra los últimos capítulos de su obra al estudio de la ideología, organización y actividades de esta

secta, que, aunque siempre pretendió ser un movimiento primordialmente religioso, se convirtió en una importantísima fuerza política. Especial atención merecen las páginas dedicadas a la actitud de la secta frente a las actividades económicas, en las que se muestra cómo, a pesar de la condena del capitalismo y del interés mercantil, la secta llegó a ser, gracias a su

red de periódicos, editoriales, empresas agrícolas e industriales, etc., uno de los grupos económicos más importantes de Egipto.

El libro de la doctora Harris es, sin duda alguna, una eficaz ayuda para la comprensión de los problemas contemporáneos de Egipto y de los países árabes del Medio Oriente.—J. PÉREZ RODRIGO.

MARTHE ENGELBORGHIS-BERTELS y RENÉ DEKKERS: *La République populaire de Chine, cadres institutionnels et réalisations. I. L'histoire et le Droit*. Institut de Sociologie de l'Université Libre de Bruxelles. Bruselas, 1963; 227 págs.

Desde la revolución de 1911 que puso fin al Imperio e instauró la República, revolución inspirada en «los tres principios del pueblo» de Sun Yat-Sen («nacionalismo, democracia y posibilidades materiales de vida»), tres etapas cabe distinguir en la moderna historia de China: De 1912 a 1927 es la revolución traicionada; la República fundada falsea y se aparta de los principios de Sun Yat-Sen: República reaccionaria con la única diferencia con respecto al Imperio de haber puesto en el poder en lugar de un emperador incapaz una oligarquía de incapaces. El Kuomintang, bajo la dirección de Sun, consigue en 1927 proclamar en Nankín la nueva República Nacional China; con la victoria sobreviene la ruptura de las dos fracciones del Kuomintang, la de Chang Kai-sheck (en el poder) y la comunista (fuera de la ley). De 1927 a 1949 ambas se enfrentan abiertamente, hasta terminar con la instauración de la República Popular China de Mao Tse-tung en 1949. Marthe Engelborghs-Bertels analiza en la primera parte de esta obra las vicisitudes históricas de este período, desde la fundación del partido comunista chino en 1921, deteniéndose especialmente en las luchas internas y en la evolución posterior a 1949, donde distingue dos etapas: de 1949 a 1952 (revolución democrática)

y de 1952 a nuestros días (revolución socialista).

La segunda parte del libro trata de la política exterior de la República Popular China; la tercera es un análisis de su Derecho público realizado a través de los textos constitucionales; se estudia la teoría general del Estado chino y su estructura: poder legislativo (Congreso Nacional del Pueblo), poder ejecutivo y poder judicial, poniéndose de manifiesto la importancia desempeñada en el sistema por el partido comunista. Ambas partes, segunda y tercera, están redactadas asimismo por Marthe Engelborghs-Bertels.

La cuarta y quinta, relativas al Derecho civil y al Derecho penal chino, están escritas por René Dekkers, director del Centro de Estudios de los Países del Este (Instituto de Sociología, Universidad Libre de Bruselas) y del Centro Nacional para el estudio de los países de régimen comunista y profesor en Gante.

A este primer volumen dedicado al estudio de la historia y el Derecho de la República Popular China, ha seguido la publicación de un segundo consagrado a problemas económicos: *La planificación y el crecimiento económico de la República Popular China (1949-1960)*; su autor es Víctor Ginsburgh. Entre la abundante bibliografía sobre la China actual merece

mención la obra de Enrica Collotti Pischel, *Los orígenes ideológicos de la revolución china* (ed. Einaudi), y, al hilo de la ac-

tualidad, el análisis de Robert Guillain en *Le Monde* («Chine nouvelle, an XV», septiembre 1964).—ELÍAS DÍAZ.

G. C. ALLEN: *A short economic history of modern Japan*. Unwin University Books. Londres, 1963; 237 págs.

El producto nacional bruto del Japón, calculado a precios constantes, se ha duplicado entre 1954 y 1961, gracias a un incremento anual medio de éste de 9,5 por 100 durante el decenio 1953-1962. ¿Cómo ha conseguido este asombroso resultado un país apesadado hasta hace menos de cien años por las estructuras feudales —Shogunado, Daimyos y Samurais— y hace menos de veinte destrozado por la guerra? Buena parte de la compleja respuesta se encuentra en este libro denso y poco cuidado al mismo tiempo. Denso, por cuanto describe los fenómenos sociales y las estructuras económicas, causas unas veces, efecto otras, de la política gubernamental. Lo segundo, pues los acontecimientos posteriores a 1937 —límite temporal de la primera edición en 1946— son de tal importancia que no basta un capítulo suplementario hasta 1961 para actualizar la obra, máxime cuando las conclusiones se refieren sólo a los hechos anteriores a 1937.

La era Tokugawa es el prelude de una modernización del país, debida a las causas económicas (incremento de la productividad agrícola), sociales (aparición de clases medias) y políticas (descomposición del poder feudal) descritas en el capítulo I. La Restauración del emperador Meiji sobre el Shogunado, que consolida la apertura a Occidente a pesar de las tensiones económicas secuelas del desarrollo, nos es presentada a través de un capítulo de visión conjunta, completado por otros tres sobre las finanzas, la agricultura y la industria pesada.

La participación nipona en la primera guerra mundial no se aprovechó para con-

solidar la posición financiera internacional de éste; las complejas causas de este error político, una descripción del aparato productivo durante este segundo período de la historia nipona y un agudo análisis de los «Zaibatsu» —grupos del capitalismo financiero— dan contenido a los capítulos VII y VIII.

Si, por su puesto clave en el comercio mundial, la gran crisis de 1929 afectó mucho al país, los efectos deflacionistas fueron poco duraderos, gracias a la política de pleno empleo del ministro de Hacienda, Takahashi, cuatro años anterior a las teorías keinesianas. Todo esto se encuentra en el capítulo IX, quedando reservado el X para los concretos problemas industriales durante esta difícil época.

En 1945 la situación del Japón era mucho peor que al comienzo de la era Meiji, no sólo por la pérdida de sus colonias, las destrucciones físicas (de un 25 por 100 en las viviendas, por ejemplo) o la derrota, sino porque su economía, después de dieciocho años de servir los fines de la política imperialista, no estaba preparada para satisfacer las necesidades de la paz.

Pero ¿qué esconden, después de todo, estos cien años de historia japonesa moderna? ¿Una nación pobre en recursos pero deseosa de vivir cada vez mejor, aun a costa de conquistas coloniales, o, simplemente, un país dirigido por poderosas élites industriales y financieras poco preocupadas de su bienestar real? Los sufrimientos humanos causados a los hombres por el desarrollo económico, y descritos en este libro, no dejan lugar a dudas de que la respuesta verdadera es la segunda.

RAMÓN ZABALZA RAMOS.

HISTORIA

MARTÍN S. RUIPÉREZ y ANTONIO TOVAR: *Historia de Grecia*. Montaner, Barcelona, 1963; 390 págs.

Dentro de la *Historia General de la Humanidad*, que se empezó a publicar en Barcelona, bajo la dirección del memorable profesor Vicens Vives, dos eminentes helenistas se han encargado de la parte concerniente a la *Historia de Grecia*. Desde una perspectiva sintética, se nos presenta toda la panorámica histórica del mundo heleno, poniendo especial intención en el esclarecimiento de la estructura política, social y económica. Desde este triple ángulo el lector puede recoger los rasgos más característicos de la época helenística: «la difusión de la cultura y su cosmopolitismo, la unificación de grandes espacios geográficos, la concentración del capital y la proletarianización de grandes masas, la aparición de grandes metrópolis que resumen mundos heterogéneos, los progresos técnicos, el agotamiento de las

fuerzas creadoras en arte y literatura, los empeños de crear una economía dirigida, la inarmonía entre las clases sociales», etcétera. Tal visión de la vida griega lleva a los autores a apuntar la consideración del parecido existente entre la problemática de aquella lejana época y la del mundo contemporáneo, teniendo, por supuesto, conciencia de la cuestionabilidad de tal sugerencia.

La obra ha sido dividida en dos partes, de las cuales la primera, que incluye hasta el siglo V incluido, ha sido redactada por el profesor Martín S. Ruipérez; la segunda, desde el siglo VI en adelante, se debe al profesor Antonio Tovar. Una selecta bibliografía y un excelente índice alfabético de materias completan la cuidada edición, ilustrada con abundantes láminas.—D. M. P.

The New World Looks at its History. Conjunto de estudios dedicados a la Historia de América, presentados en el II Congreso Internacional de Historiadores de Estados Unidos y Méjico. Edición de la University of Texas Press. Austin, 1963: 220 págs.

El contenido de esta obra está dedicado a varias ponencias y comunicaciones que un grupo de historiadores, europeos y americanos, presentaron y discutieron en el II Congreso Internacional de Historiadores de Estados Unidos y Méjico, celebrado en la Universidad de Texas del 3 al 6 de noviembre de 1958.

La distribución de los distintos epígrafes parece intentar responder a un orden sistemático preconcebido, aunque, en fin de cuentas, tal propósito quede en la mitad de su planteamiento inicial.

La parte primera está dedicada a los

pueblos llamados «prehistóricos» de la parte Norte del continente americano, si bien los autores de ambos estudios restringen el ámbito de sus investigaciones a las culturas que fueron patrimonio de los pueblos situados en la zona occidental del Mississippi. Es el mejor exponente de la magnífica aportación que la investigación arqueológica ha hecho al conocimiento de la Historia de la América precolombina. Al contrario que los investigadores estadounidenses, sus colegas europeos han marcado el acento constantemente sobre los restos arqueológicos, considerándolos

como punto de partida indispensable para todo conocimiento ulterior de la historia americana.

Ello demuestra una vez más, y particularmente en un mundo excesivamente tecnificado como el norteamericano, que el antropólogo y el arqueólogo pueden resolver, mediante sus estudios y trabajos, muchas de las incógnitas que constantemente se plantean en la tarea, tanto histórica como sociológica, de conocer el «hombre americano». En la presentación y análisis de estos pueblos del suroeste de Norteamérica, que su autor, el profesor Campbell, hace pasar por diversas etapas de evolución cultural (edades de piedra, arcaica y formativa), podemos contemplar, siquiera superficialmente, la presencia de culturas de rango medio como la Mogollon, Hohokam, Patayam-Yuman y Caddoam. Destaca, por encima del valor historiográfico, el sedimento bibliográfico y documental que sirve de base a estos estudios, raros, en verdad, en el mundo historiográfico de la nación norteamericana.

Gran interés poseen, asimismo, los estudios insertos en la parte segunda y dedicados a la llamada «frontera ibérica medieval». En un capítulo semejante no podía faltar la autorizada voz de don Claudio Sánchez Albornoz, indiscutible primera figura en todo aquello que se proponga esclarecer los más oscuros detalles de la historia medieval española. Su estudio sobre la frontera y libertades castellanas, así como las aportaciones de otros profesores euro-americanos sobre temas análogos, son, indudablemente, los más conseguidos en esta breve recopilación. El clásico rigor científico de Sánchez Albornoz al tratar el papel político que la frontera castellana juega durante toda la Edad Media en España, añade un pilar de extrema importancia a la teoría homóloga que ha tenido la frontera en la historia americana.

Ahora bien, ¿qué es y qué significa la frontera en la historia de los pueblos? ¿Es algo consustancial a la personalidad sociogeográfica de un país o simplemente se trata de una delimitación artificial, producto más bien de una circunstancia que de una necesidad profunda? Este es el nudo gordiano de la parte relativa al examen crítico de la frontera como elemento primordial en la configuración política de un país.

Naturalmente, el tema suscita innumerables e interesantes opiniones de varios autores, entre cuyas opiniones se entresacan dos tendencias principales: de un lado, las que siguen, más o menos fielmente, la línea iniciada por el profesor Walter Prescott Webb con su célebre y conocida teoría sobre la «Gran Frontera». Tal es el caso del estudio del profesor Barraclough basado en la perspectiva que ofrece Gran Bretaña, tanto en la Edad Media como en la Moderna, con respecto a Europa. De otro lado aquellos que, al margen y a veces en franca contradicción con Webb, trazan el perfil empírico de los sujetos históricos apoyándose en argumentos concretos y exentos de matiz utópico, tal y como la interpretan los ingleses Sir Keith Hancock y R. M. Lower y el brasileño J. H. Rodríguez.

El hecho de ser una simple recopilación no resta mérito alguno a esta obra. Se ha intentado ofrecer al lector una visión, lo más completa posible, de algunos conceptos críticos básicos de la actual historiografía.

Los puntos de vista mejicano y estadounidense sobre estos conceptos completan este esquema, que si no es completo sí, al menos, tiene la virtud de informar al estudioso europeo de las tendencias predominantes que sigue, en la actualidad, la historiografía del otro lado del Atlántico. de Turner en lo relativo a la significación

ESTEBAN DE LA PUENTE GARCÍA.

JAMES L. WHITE: *The Origins of Modern Europe 1660-1789*. John Murray. London. 1964; VIII-412 págs.

Un estudio de la historia moderna y contemporánea de Europa resulta siempre interesante desde el punto de vista tanto general como particular, aunque en el presente caso se trate, como ya es costumbre entre los historiadores profesionales o de momento, sobre todo por su parte occidental, de una exposición más bien escolar, extendiéndose a todo el acontecer histórico desde 1660 hasta 1789, y relativa, en primer lugar, a la Europa Occidental (España, Francia, Gran Bretaña), Central (Alemania, Austria y Hungría o Polonia), Septentrional (especialmente Suecia), Oriental (Rusia) o Meridional (Italia). En segundo lugar entran en consideración aquellos acontecimientos que fuera del continente europeo se debían, directamente, a la política de las entonces potencias europeas.

Es una historia como otras tantas que vienen publicándose en el mundo. General, sin la profundización deseada, orientadora y nada más. No es una historia de los pueblos europeos, sino de los artifices de la política mundial, de los Estados. De su auge y decadencia, de las rivalidades, de los grandes progresos y desastres, simplemente de lo que el hombre de aquella

época aportó o desaprovechó para el bien de la Humanidad.

Ahora bien, desde el punto de vista de la situación actual en el mundo, el autor contribuye con bastante acierto a poner de relieve ciertas relaciones «interno-europeas» entre distintos hechos para que el lector comprenda el por qué vivimos en una época tan crítica como es la presente, invadida por la revolución marxista, que tiene sus antecedentes en las revoluciones científica, técnica, industrial o filosófica. Por cierto, sin conocer a fondo los siglos XVII y XVIII no se pueden comprender, en toda su amplitud, los siglos XIX y XX. Por esta misma razón se podrían indagar también las épocas anteriores a que, ciertamente, alude el autor para facilitar conocimientos generales que pudieran dar una explicación a los «orígenes de la Europa moderna». El contenido de la obra responde exactamente al título de la misma elegido por su autor.

Una tabla cronológica, notas bibliográficas, algunos mapas y también ilustraciones fotográficas puede que despierten en el lector un interés por algún problema particular, pero en cuyo bosquejo tendrá que acudir, necesariamente, a otras fuentes históricas.—S. GLEJURA.

Actas de las Cortes de Cádiz (Antología dirigida por ENRIQUE TIERNO GALVÁN). Taurus. Madrid, 1964; 2 vols., 1.229 págs.

Las Cortes de Cádiz son, en efecto, el lugar donde en más de un aspecto se fraguó la España contemporánea; los problemas debatidos en Cádiz siguen en gran parte vigentes, aun en formulaciones más matizadas y variables, en la España actual. Como pone de manifiesto el profesor Tierno Galván en el prólogo a esta

Antología, «de la onda cuyo centro está en las Cortes que promulgaron la Constitución de 1812 no hemos salido todavía». De aquí la enorme importancia de la publicación de estas actas de las Cortes de Cádiz: «Todo español —escribe Tierno Galván— que relea las actas de las Cortes se lee a sí mismo»; y añade: «Me

parece que ha llegado el momento de admitir que una gran parte de la ideología de las Cortes de Cádiz es actual, y que desde cierto nivel, muy elevado y general, discutimos los mismos problemas.»

Pásese revista a los temas tratados en las Cortes y que vienen recogidos en esta Antología: Libertad de imprenta, inviolabilidad de la correspondencia, la abolición de la tortura y de la esclavitud, las provincias de Ultramar y otros temas sobre el problema social y racial americano, los españoles africanos, sobre la libertad para contraer matrimonio, nulidad de actos del rey en cautiverio, funcionarios y empleados que han servido al rey intruso, adhesión a Fernando VII, antiarbitrismo, baldíos y propios, contribución de la Iglesia a los gastos de la guerra, organización del Ejército y Milicia Nacional (primer volumen), Constitución y discusión de la Constitución, abolición de los señoríos o reincorporación a la Corona de los bienes y poderes sustraídos, la cuestión de los mayorazgos, el voto de Santiago, la abolición de la Inquisición (segundo volumen). Todos estos temas encierran como fondo una problemática muy cercana a la actual; al inicio de cada uno de ellos, el profesor Tierno Galván escribe una breve nota situando el proble-

ma debatido y su sentido dentro del contexto general.

En el mencionado prólogo trata asimismo de explicar el hecho de esa permanencia de temas en la España del XIX-XX: «Nuestra relación dialéctica con la estructura social ha progresado poquísimamente», escribe; la pseudoutopía en que puede resumirse la Constitución de Cádiz significa que se produce un desfase entre el proceso ideológico y su acción sobre los hechos; este desfase estético (esteticismo = pensamiento que oculta la conexión real de las ideas con los hechos), este «secreto de la pseudoutopía está, digámoslo así —escribe Tierno Galván— en que ocultación se confunde con progreso. Cuando llega el momento en que la ocultación acaba, nos damos cuenta de que no ha habido progreso»; la inmovilidad de los hechos, de las estructuras, a pesar del proceso ideológico abierto, el desfase y la ocultación del desfase son notas típicas de esa situación del XIX-XX español. Insiste asimismo el profesor Tierno Galván en dos hechos importantes: uno, que Cádiz pretendió hacer una revolución sin el pueblo; otro, que no hubo propiamente revolución; y no la hubo, dirá, por falta de una minoría radical auténticamente revolucionaria; los diputados de Cádiz son más bien conservadores.—ELIAS DÍAZ.

RICHARD KONETZKE: *Entdecker und Eroberer Amerikas*. Frankfurt/M. Hamburgo, Fischer Bücherei, 1963; 198 págs.

Sigue la controversia en torno al descubrimiento y a la conquista del Nuevo Mundo por los españoles. La leyenda negra, provocada en su tiempo por los italianos, recogida y ampliada por otros pueblos europeos, llega hasta el siglo XX. Sin embargo, su influencia va decayendo debido a nuevas fuentes históricas sobre el problema del descubrimiento y de la conquista de América. Poco a poco, la

misión española en aquel Continente viene adquiriendo formas cada vez más objetivas, desde el punto de vista, tanto positivo como negativo. Sólo que el aspecto negativo de la misma no puede ser establecido como regla general, que impidiera ver el fondo real, consistente, precisamente, en la obra positiva de la acción ibérica. No hay que olvidar que fueron los propios españoles quienes con-

denaban los excesos individuales en el trato con los indígenas, aunque algunos exageraran, como, por ejemplo, Bartolomé de las Casas. El solo hecho de que el Continente americano se convertirá en una nueva Europa, en una parte de la civilización occidental, implica una serie de consideraciones sobre el presente, tratándose de la América del Norte o del Sur, ya que la pregunta vital sería la de si pudiera existir como libre por lo menos una parte de Europa sin estar respaldada por «una potencia» americana. Ello reivindica derechos y deberes mutuos entre los dos Continentes. Por lo tanto, España no puede ser apartada de esta misión tan presente, tan aguda, precisamente por su papel histórico respecto a las Américas.

Richard Konezke es uno de los más destacados hispanistas de la actualidad. Como profesor de Historia ibérica y latinoamericana en la Universidad de Colonia, se dedica desde hace muchos años a estos problemas con un espíritu admirablemente crítico, intentando evitar argumentaciones antihistóricas y subjetivas, ya que su pauta es la objetividad. En

efecto, el lector lo comprobará con estudiar el presente trabajo. Presta atención al período más discutido del descubrimiento y de la conquista del Nuevo Mundo: los siglos XV y XVI, desde Cristóbal Colón hasta Hernán Cortés. Si, por un lado, bosqueja el fondo histórico del fenómeno ibérico en las Américas; por otro, lo enlaza con la época presente, actualizándolo, por consiguiente, de una manera muy oportuna, sin incurrir en contradicciones que pudieran surgir entre el pasado y el presente. Si la intervención de Cortés en Méjico contra el Imperio de los aztecas significa el comienzo del Imperio hispano, al mismo tiempo quiere decir eso que América empieza a hacerse europea.

Ahora bien: a pesar de que el trabajo de Konezke es publicado en forma de una divulgación casi popular, su importancia no dista en nada de la objetividad de las cuestiones tratadas, y por tanto, sobrepasa los límites de lo divulgatorio, sirviendo perfectamente como una fuente de crédito para los interesados en esta clase de problemas históricos.—
S. GLEJDURA.

JAMES THOMAS FLEXNER: *The Benedict Arnold Case*. Collier Books. New York, 1962; 381 págs.

Se nos refiere en este libro el «caso» Benedict Arnold, que más ampliamente relató el mismo Flexner en su obra anterior *The traitor and the spy*.

En los diccionarios ingleses y norteamericanos se incluye la biografía del «traidor», que lo fue para los norteamericanos y, por otra parte, como suele ocurrir, no se granjeó la estimación de los favorecidos con su traición, los ingleses.

Nacido en Norwich (Connecticut), llegó a ser capitán de la milicia local de Cambridge, y más tarde mandaría algunas expediciones militares siendo ya coronel, pero pronto fué sometido a inves-

tigación por un representante de la Asamblea de Connecticut. A su vez el Estado de Massachusetts ordenó otra investigación sobre irregularidades en su conducta, y entonces Arnold renunció a su puesto. Años más tarde participó en la invasión del Canadá con el general Montgomery, en 1775. Resultó herido grave y fué ascendido a brigadier. Pronto fué denunciado ante el «Board of War», que censuró duramente su conducta.

Con una pequeña flota atacó en Lake Champlain a una flota inglesa muy superior, y después de causar graves daños huyó a favor de la noche. Este fué el

primer encuentro entre las flotas británica y norteamericana. Consiguió así fama de gran militar y llegó a ser amigo de Washington. Pero cuando el Congreso, en febrero de 1777, nombró cinco nuevos *major-generals* no se acordó de él. Pensó abandonar el ejército, consiguiendo disuadirlo Washington. Al fin se le nombró para tal grado y en la primera batalla de Saratoga mandaba el ala izquierda, Arnold, siempre díscolo y mal avenido, tuvo una pendencia con el general Gates y, como consecuencia, fué separado del mando.

En junio de 1778 Washington lo nombró gobernador militar de Filadelfia. Pronto tuvo conflictos con las autoridades del Estado. Hacía vida de sociedad mostrándose extravagante y se casó en segundas nupcias con Margaret Shippen. En el mismo año 1779 el consejo ejecutivo de Pennsylvania presentó al Congreso acusaciones de inmoralidad contra Arnold. El Congreso pasó el asunto a la competencia de un tribunal marcial. Sintiendo vejado, inició entonces correspondencia secreta con Sir Henry Clinton en el intento de pasarse a los ingleses.

Pensó entregar un puesto importante y a tal fin solicitó el mando de West Point, llave del valle del Hudson. Los ofrecimientos de Arnold se hicieron entonces más explícitos, y para tratar de los detalles del complot el ayudante de Clinton, comandante John André, se reunió con él. Cuando éste regresaba fué capturado con documentos, pero el oficial

que lo encontró, sin sospechar nada, comunicó su captura a Arnold, el cual así escapó a las líneas inglesas. Fue nombrado Arnold general del ejército inglés y se le confió el mando en algunas operaciones. A fines de 1781 se trasladó a Londres y fué consultado por el rey y los ministros, pero no se le confió nuevo empleo en servicio activo. Desalentado y amargado por el olvido y el desprecio se dedicó en los últimos años de su vida al contrabando. Entre los planes que con su mente calenturienta propuso al Gobierno inglés estaba el de promover una revolución de nativos para «liberar Chile, Perú y ambos Méjcos de la dominación española». Triste vida la suya en Inglaterra. Durante un debate en la Cámara de los Comunes, el conde de Lauderdale se refirió a él retóricamente calificándolo como epítome de la traición. Esto fué causa de un duelo que no tuvo consecuencias trágicas.

Concluye Flexner su curioso y novelesco relato, por otra parte rigurosamente histórico, así: «La bella pérfida, el traidor y el espía son inmortales y no sólo por su maldad. Sus nombres han pasado a la historia porque Peggy Shippen fué un tiempo hermosa e inocente; porque John tenía nobleza en su espíritu; porque Benedict Arnold fué, aunque por poco tiempo, un héroe. La pura villanía se olvida, mientras lamentamos una espada rota, el honor mancillado, la gloria caída.»
JESÚS TOBÍO.

HEINRICH AUGUST WINKLER: *Preussischer Liberalismus und Deutscher Nationalstaat. Studien zur Geschichte der Deutschen Fortschrittspartei 1861-1866*. J. C. B. Mohr (Paul Siebeck). Tübingen, 1964: XII-134 págs.

Por distintas causas, pero al igual que la española, la revolución burguesa alemana en el siglo XIX puede considerarse como un *proceso frustrado*. En el caso alemán, el pleno desenvolvimiento de la

revolución burguesa se encontró frenado por la fragmentación de Alemania en una pluralidad de Estados dinásticos. Sólo quizás si la burguesía prusiana hubiese logrado triunfar en su lucha contra el

Estado absoluto de los Hohenzollern y la aristocracia histórica latifundista y militar (los *junthers*), imponiendo la *liberalización* del Estado prusiano, hubiese supuesto la unidad nacional la culminación del aburguesamiento de la sociedad alemana. Pero la larga lucha de la burguesía por la implantación del *sistema parlamentario* en Prusia (1815-1866), concluyó con la resignación de la misma a un compromiso que preservaba prácticamente el monopolio del Poder político por las fuerzas tradicionales prusianas, a cambio de permitir una fuerte expansión capitalista. A estudiar el proceso político clave dentro de la última fase de esta lucha, o sea la fundación, actuación y división del «*Deutsche Fortschrittspartei*» (Partido progresista alemán) (1861-1866), ha dedicado Winkler una ajustada monografía. Con buen criterio metodológico, ha procurado ceñirse a la actuación parlamentaria del Partido respecto a los principios y a la estrategia de la unidad nacional alemana, dando un contenido limitado y muy preciso a su investigación, lo que no obsta, en este caso, dado lo significativo de la actuación acotada, para considerar a su monografía como insustituible para la comprensión de las relaciones entre *emancipación burguesa* y *unidad nacional* en la Alemania del XIX. El «*Fortschrittspartei*» fué fundado en Berlín (6-VI-1861) por la fusión de un grupo de «demócratas» con otro de «liberales moderados», con la intención de crear un frente unido liberal, en oposición permanente al Gobierno prusiano, en tanto éste no aceptase una Constitución *parlamentaria*. Era, pues, un partido de coalición con una base social heterogénea, ya que mientras los «demócratas» se sentían representantes de la pequeña-burguesía y eran partidarios de la

«soberanía nacional» y del «sufragio universal», como principios de legitimación de la unidad nacional, los «liberales moderados» aspiraban a constituirse como equipo político de la alta-burguesía, y, sirviendo prácticamente a los intereses de la burguesía comercial, propugnaban la unidad nacional sobre bases económicas, oponiéndose al «sufragio universal». De 1862 a 1866 el «*Fortschrittspartei*» fué el partido mayoritario en el Parlamento prusiano, descalificando y procurando bloquear todas las iniciativas políticas del Gobierno. Pero la coalición táctica de los grupos liberales no fué capaz de resistir al éxito de la política de unidad nacional de Bismarck. Al mismo tiempo que Prusia creaba las bases del II Reich al vencer a Austria en Königgratz (3-VII-1866), el «*Fortschrittspartei*» era derrotado por los «conservadores» en las elecciones prusianas, quedando reducido a un grupo minoritario en el Parlamento. Ante la nueva situación, los diputados del ala derecha del Partido —«liberales moderados»—, viendo en la creación de la unidad nacional alemana el único medio de aumentar la base social del liberalismo, se pronunciaron por la política exterior de Bismarck, separándose del Partido. Aunque permaneció en la oposición interna al Gobierno prusiano, esta nueva fracción, que desde 1867 será conocida como «*Nationalliberale Partei*», optó en la práctica por posponer el proceso de liberalización al de la unidad nacional, reforzando con su actitud la inercia constitucional del Estado prusiano, estancado hasta 1918. La división del «*Fortschrittspartei*» consumaba así la renuncia de la burguesía prusiana a la total supresión del absolutismo político.—
J. A. O.

NICHOLAS V. RIASANOVSKY: *A History of Russia*. Oxford University Press. Nueva York, 1963; XVIII-711 págs.

ECKART KLESSMANN (Ed.): *Napoleons Russlandfeldzug in Augenzeugenberichten*. Karl Rauch Verlag. Düsseldorf, 1964; 414 págs.

PHILIP E. MOSELY (Ed.): *The Soviet Union, 1922-1962*. Frederick A. Praeger. Nueva York-Londres, 1963; XIV-497 págs.

El voluminoso libro de Riasanovsky, profesor de Historia en la Universidad de California, recoge la historia rusa propiamente dicha, tal como fué moldeándose desde el Estado de Kiev hasta la actualidad. No se incluyen historias nacionales de otros pueblos que el Kremlin domina en virtud de un largo proceso de sumisión y anexiones. Por esta razón el libro es de carácter escolar, que, no obstante, brinda algunos instrumentos de profundización posterior.

En términos generales, la obra es lo suficientemente exhaustiva para dar una idea aproximada de la realidad rusa y ruso-soviética hasta el año 1962, incluyendo mapas e ilustraciones. Aunque no se le puede negar a la obra un intento de máxima objetividad, hay que admitir al mismo tiempo que el autor no vacila en exponer su propio punto de vista, como suelen hacer casi todos los autores de esta clase que viven en condiciones de la libertad y democracia liberales. No obstante, el trabajo demuestra que la historiografía occidental sigue un curso ascendente de su desarrollo, a pesar de sus fallos y de su relativo estancamiento durante los últimos veinte años.

El segundo libro se refiere a la campaña que Napoleón emprendió en 1812 contra Rusia. En seis meses fué descompuerto por completo el entonces mejor ejército del mundo, que, por consiguiente, en la mentalidad de los hombres de principios del siglo XIX parecía invencible. Y las generaciones posteriores aceptaron sin crítica las justificaciones del emperador francés de que el hecho se de-

bía a un invierno adelantado y a un frío excesivo, olvidando que en su ejército luchaban también soldados procedentes de las zonas normalmente frías de Europa.

Los documentos reunidos en este interesante volumen prueban que la situación era bastante distinta. Sobre todo desde el punto de vista de sus oficiales y los propios soldados. Cartas, diarios y memorias indican que la potencia militar de Napoleón ha sido aniquilada precisamente en el momento de su victoriosa entrada en Moscú, debido a hambre y epidemias, principalmente. Además, aquel invierno se presentó en Rusia con bastante retraso en relación con otros años. El conflicto había sido preparado, pero mal preparado especialmente en su aspecto de retaguardia. Buena contribución del editor a la historia rusa y europea.

El último libro es también de carácter histórico, aunque se refiera más a los asuntos de su política exterior que interior. Se trata del período en que Rusia se presenta ante el mundo ya con su nuevo nombre: la Unión Soviética. La conferencia internacional de Génova, de 1922, es el punto de partida para que la U. R. S. S. intervenga, a continuación y hasta hoy día, en los asuntos de la política mundial.

Obra colectiva de varios especialistas en soviología, el lector tiene a su disposición una serie de instrumentos que pueden orientarle en su estudio sobre la U. R. S. S. y el comunismo mundial.— S. GLEJDURA.

OTTO WESTPHAL: *Welt- und Staatsauffassung des deutschen Liberalismus*. Scientia Verlag. Aalen, 1964; 322 págs.

Reimpresión de la clásica obra histórica sobre el liberalismo alemán en edición fotográfica.

En el libro se estudia fundamentalmente el pensamiento liberal en Alemania en el período comprendido entre 1858 y 1863, es decir, los años de reflujo entre la reacción posterior a 1848 y la subida de Bismarck al Poder. El autor estudia primero a los grandes teóricos individualmente —Neumann, Bernhardi, Treitschke, etc.—, para pasar luego a un examen sistemático de los presupuestos filosóficos del con-

junto de sus doctrinas. Se dedica atención preferente a los «Anales prusianos» como revista teórica y combativa del liberalismo. Westphal señala certeramente cómo en esa época termina la cristalización de la ideología liberal y cómo esa cristalización se produce precisamente en los mismos críticos años en los que la burguesía liberal pierde la lucha por el poder político en Prusia. El liberalismo alemán acusará siempre en el futuro ese trauma de sus años de consolidación.—
J. PÉREZ RODRIGO.

PETER MOLT: *Der Reichstag vor der improvisierten Revolution*. Westdeutscher Verlag Colonia y Opladen, 1963; 400 págs.

Es indudable que el desarrollo del parlamentarismo y del sistema de partidos en la Alemania contemporánea se ha separado claramente del modelo típico de desarrollo de los países occidentales altamente industrializados. Pretendiendo contribuir al estudio de los factores, en el plano institucional, de este curso aberrante, ha realizado Peter Molt una documentadísima y bien trabajada investigación sobre la organización, funcionamiento y composición social del *Reichstag* (1871-1918), dentro del marco del «Seminario Alfred Weber» de la Universidad de Heidelberg, y bajo la dirección del profesor Dolf Sternberger. Pues para Molt la sociología de la representación parlamentaria en el II Reich permite comprender las deficiencias esenciales de las instituciones políticas de la República de Weimar, que contribuyeron decisivamente al fracaso en 1933 del experimento parlamentario en Alemania. Su análisis sociológico del *Reichstag* se encuentra articulado en tres partes: a) Un estudio de la situación jurídico-constitu-

cional del *Reichstag* y sus motivaciones y efectos políticos. b) Un detallado análisis estadístico de la adscripción social de los parlamentarios y, por tanto, de la representación en el *Reichstag* de los distintos «estratos» («*Schichten*») sociales. c) Una descripción de la participación de los partidos y de las «asociaciones de intereses» («*Verbände*») en el juego político. La conclusión primordial de Molt es que el *Reichstag* no llegó a superar nunca ciertos rasgos *estamentales* de su origen, al encontrarse prácticamente excluido del proceso de la decisión política, monopolizada por el Kaiser y la figura de un *Reichskanzler* absolutamente independiente del Parlamento. Con ello, se mantuvo el carácter de mera «Asamblea de intereses» que siempre tuvo el *Reichstag* para los estratos conservadores, y muy concretamente para la aristocracia histórica. Esta orientación «corporativa» del *Reichstag* provocó, a su vez, que la organización de los partidos se desarrollase muy débilmente, situando a las fracciones parlamentarias bajo una

estrecha dependencia de las «asociaciones de intereses» (uniones económicas, sindicatos, iglesias...). De este modo, el Reichstag no llegó a ser nunca una institución en que se produjese la *integración nacional* de las diversas fuerzas políticas del país, a través de la definición de una voluntad política general y de la consagración de los líderes nacionales, como Max Weber propugnaba enérgicamente. Por lo que la mayoría de la población alemana —argumenta Molt— se desinteresó del Reichstag, frenándose la difusión de una auténtica «mentalidad parlamentaria». Cuando en 1918 el Reichstag se encontró ante una «revolución improvisada» por la caída del Kaiser, provocada

por la derrota militar y no por su propia actitud y fuerza revolucionarias, se limitó a sucederse a sí mismo, sin variar los condicionamientos estructurales del sistema político del II Reich. Pese a haberse aumentado el número de diputados, de los 421 de la Asamblea Nacional Constituyente de Weimar (1919), sólo 267, esto es, el 63 por 100, no habían pertenecido al Reichstag con anterioridad. Y lo que es más grave, el débil régimen no hizo sino consolidar la estratégica situación de las «asociaciones de intereses». La democracia política de Weimar quedó así montada inestablemente sobre un sistema social no democrático.—J. A. O.

WILFRIED GOTTSCHALCH: *Strukturveränderungen der Gesellschaft und politisches Handeln in der Lehre von Rudolf Hilferding*. Duncker & Humblot. Berlín, 1962; 287 páginas.

La figura de Rudolf Hilferding (1877-1941) vuelve a atraer hoy la atención de los teóricos del desenvolvimiento del sistema capitalista. Mucho más conocido por su contribución a la misma que por su larga actividad política, pocas vidas como la suya llevan, sin embargo, más claramente impreso el signo trágico de los socialdemócratas alemanes, que optaron por permanecer fieles al parlamentarismo en la República de Weimar. Nacido en Viena, de una familia de comerciantes judíos, médico, extraordinariamente dotado, autor todavía joven de una de las obras más significativas de la renovación marxista en el siglo XX —*Dans Finanzkapital* (1910)—, radical y riguroso en sus planteamientos, Hilferding concluyó, no obstante, uniéndose a la mayoría *reformista* del «SPD», que sacrificó prácticamente su anticapitalismo y la unidad del movimiento obrero a la causa nacional alemana y la legalidad parlamentaria. El teórico profundo del imperialismo capi-

talista de 1910 llegó a ser dos veces Ministro de Hacienda de la República de Weimar —en 1923 y en 1928-29—, posponiendo sus propios supuestos teóricos al intento de ordenar a corto plazo la inestable economía alemana. El hombre que había sido uno de los primeros en prever con más claridad que la fase imperialista conducía necesariamente a las sociedades capitalistas hacia un Estado «nacionalista», «racista» y «militarista», esto es, que había formulado *avant la lettre* con toda precisión las características del Estado fascista, se atuvo a la más estricta legalidad cuando los nazis subieron al Poder en enero de 1933, oponiéndose a la proclamación de la «huelga general». Pocas semanas después, en marzo de 1933, tuvo que huir de Alemania. La nueva situación le hizo renovar en el exilio la actitud revolucionaria y la fecundidad y el radicalismo teórico de su juventud. Tras huir de la persecución nazi por gran parte de Europa, en 1941 la Policía francesa le

entregó a la Gestapo. Las circunstancias de su muerte no son bien conocidas, pero es muy probable que la encontrase al ser arrojado por una ventana en uno de los interrogatorios. Bajo la orientación del profesor Stammer, de la «Freie Universität» de Berlín, ha dedicado Wilfried Gottschalch la presente densa y sistemática monografía a estudiar la relación entre la interpretación de los cambios estructurales y la *praxis* política a lo largo de toda la obra de Hilferding. La evolución del pensamiento de Hilferding se encuentra íntimamente unida a la historia del «SPD» entre 1900 y 1940, distinguiendo Gottschalch en su obra tres claras fases: a) Durante la primera (aproximadamente 1902-1919), elabora Hilferding su teoría del *capitalismo financiero*, deduciendo de la misma que la quiebra del sistema capitalista tenía que producirse por la acción política revolucionaria del movimiento obrero. b) Pero desde 1919, creyendo haber sobrevalorado la voluntad revolucionaria de la clase obrera y la rigidez de las tendencias oligárquicas del *capitalismo financiero*, siguió Hilferding el curso de la

mayoría del «SPD», inclinándose hacia una concepción *reformista* de la economía y del Estado, y confiando en que el sistema socialista podría ser paulatinamente instaurado por la vía parlamentaria, al ir controlando los Sindicatos los resortes de la economía. c) Sólo tras la evidencia de la dictadura totalitaria nazi, emigrado y perseguido (1933-1940), abandonó Hilferding su esquema *reformista*, reafirmando la necesidad del carácter revolucionario del movimiento obrero. No obstante lo contradictorio de sus cambios, la obra de Hilferding se caracteriza —concluye Gottschalch— por su permanente intento de conciliar su comprensión de la realidad socioeconómica con su teoría de la acción política. Basándose en un amplio conocimiento de la literatura marxista alemana del primer cuarto de siglo, ha desarrollado Gottschalch su estudio con atenta y limpia precisión conceptual, enriqueciéndolo, además, con un catálogo (incompleto) de los dispersos escritos de Hilferding y con una excelente bibliografía general.—J. A. O.

GERHARD RITTER: *Staatshunst und Kriegshandwerk*. T. III: «Die Tragödie der Staatshunst. Bethmann Hollweg als Kriegskanzler (1914-1917)». München, R. Oldenbourg, 1964; 707 págs.

En el número 126/1962 de esta REVISTA hacemos referencia a los dos primeros tomos del *Problema del militarismo en Alemania* (págs. 689-690), diciendo que se trata de una trilogía. Sin embargo, el autor rectificó su postura inicial hacia esta cuestión y decidió preparar una obra de cuatro tomos. El presente —tercer— tomo se limita única y exclusivamente a la primera guerra mundial; concretamente, a la función de Bethmann Hollweg como canciller del Imperio germano... durante los años 1914-1917. Es al mismo tiempo el volumen más extenso,

y desde el punto de vista de la actualidad, el más interesante.

Se trata de contestar a la pregunta: ¿Hasta qué punto influirá el pensamiento militarista en la Alemania guillerminiana en el estallido del primer conflicto universal, incluyendo sus inmediatos antecedentes de carácter político-exterior? A pesar de ello, cabe señalar los esfuerzos del canciller Hollweg en prevenir la catástrofe final, buscando medios para que el pueblo alemán se incorporara de nuevo al mundo de la libertad. Era una lucha de un estadista contra las pretensio-

nes militaristas de Ludendorff y del Estado Mayor germano. Una reforma constitucional propugnada por el canciller, en la primavera de 1917, tenía como objetivo inmediato la «desmilitarización» del Gobierno, así como la puesta en práctica de una nueva política exterior que renunciaría a conquistas territoriales, estando dispuesta a fomentar una reconciliación internacional. Si Hollweg hubiese conseguido sus objetivos políticos frente al Ejército, probablemente se habría evitado el Versalles y las posteriores consecuencias dramáticas para el pueblo ale-

mán: el establecimiento del nacional-socialismo y la segunda conflagración mundial. Esa es por lo menos la idea que nos da el presente libro.

Como en el caso de los dos primeros tomos, también en el presente la exposición se basa en una copiosa labor investigadora y documentaria. Con el cuarto tomo, en preparación, el autor llegará hasta el año 1945, año en que quedó determinada la actual posición de Alemania: dividida y mutilada hasta el último extremo.—S. GLEJDURA.

JOACHIM C. FEST: *Das Gesicht des Dritten Reiches*. R. Piper Verlag, München, 1963; 515 págs.

«La imagen del Tercer Reich» es el resultado de varios años de estudios y observaciones que su autor, historiador y sociólogo, jurista y radiocomentarista, consiguió con el fin de, podríamos decir, «conocer el pasado significa evitar errores del futuro». Se trata de un aspecto, primeramente, sociológico del nacionalsocialismo, que se centra en localizar el origen, la existencia y el ocaso del Tercer Reich a través de sus principales actores: Hitler, Göring, Göbbels, Heydrich, Himmler, Bormann, Röhm, Von Papen, Rosenberg, Von Ribbentrop, Hess, Speer, Frank, Von Schirach, Von Icks o Höss.

Podríamos preguntarnos: ¿Cómo era posible que el antiintelectual Hitler (detestaba a los intelectuales) lograra ganar para su causa gran parte de la *élite* germana (intereses subjetivos, egoístas) y también las más amplias masas populares (fenómenos psicológicos, sobre todo al tener en cuenta las circunstancias de la época

en que el Führer subió al Poder...)? El autor, al examinar los perfiles individuales de los forjadores del nazismo, dibuja, al mismo tiempo, el fondo de sus manifestaciones prácticas, al propio nacionalsocialismo. Da una respuesta a aquellas dudas que generalmente surgen entre los que conocen el período relativo a la dictadura hitleriana sólo por referencia.

Ahora bien, ¿es que la exposición de Fest concierne tan sólo a la dictadura de Hitler? No. El sentido común del lector, sirviéndose de numerosas fuentes internacionales que existen en esta relación, le empujará hacia una indagación de lo que, hoy día, representa la dictadura del proletariado, el comunismo, conocido más bien con el nombre de «socialismo internacional». En conclusión: el nazismo hitleriano y el comunismo soviético (también chino) son gemelos y, por lo tanto, su naturaleza es común. Anomalías político-históricas...—S. GLEJDURA.

MILAN STANISLAO DURICA: *La Slovacchia e le sue relazioni politiche con la Germania 1938-1945*. Tomo I, Padova, 1964; Marsilio Editori, Università degli Studi di Padova. Collana di studi sull'Europa orientale; XV-274 págs. Con 85 documentos.

En los últimos diez años han aparecido varias obras que tratan de la historia de Eslovaquia. En primer lugar: J. M. Kirschbaum, *Slovakia: Nation at the Crossroads of Central Europe*, Nueva York, 1960; G. L. Oddo, *Slovakia and Its People*, Nueva York, 1960. En ambos casos se trata de una historia general, desde los comienzos hasta la actualidad. La crítica internacional las acogió con satisfacción, y es de esperar que encuentren debido eco en los correspondientes círculos científicos. Además, J. A. Mikus publicó en 1955 una historia de Eslovaquia desde la primera guerra mundial hasta 1950 (París, 1955): *La Slovaquie dans le drame de l'Europe*. La segunda edición, ya en inglés, y ampliada, apareció hace dos años en los Estados Unidos. Ahora acaba de publicarse en italiano una historia de Eslovaquia, en su aspecto político-exterior; concretamente, en lo relativo a sus relaciones con Alemania desde 1938 hasta 1945.

Es el primer tomo de la trilogía que, una vez terminada, comprendería las siguientes etapas: I. Octubre 1938-septiembre 1939. II. Septiembre 1939-junio 1941. III. Junio 1941-abril 1945.

El autor estudia uno de los más dramáticos períodos para la existencia nacional eslovaca en aquellos meses de tensión internacional en que la Alemania de Hitler fué adueñándose de los pueblos europeos sin provocar un conflicto armado. Después de la caída de Austria, los problemas internos de la «pequeña Austria-Hungría», de Checoslovaquia, y cuya solución había sido rechazada por Masaryk y Benes de una manera hasta brutal, y por lo tanto, antidemocrática, se fueron ofreciendo a la Alemania nazi como un objetivo muy atractivo para en-

grandecer las conquistas territoriales del III Reich. Eslovaquia, que desde antes de terminar la primera guerra mundial luchaba por su autonomía nacional (Hlinka y Tiso), escogió el camino del derecho de autoconservación, negado, antes y después, por los superdemócratas checos, que seguían viviendo, en 1938, todavía siempre, la ilusión franco-checo-rusa de 1916. El Tratado de Munich, la autonomía de Eslovaquia, la cesión de los Sudetes al Reich hitleriano y la incomprendible venta de la Eslovaquia del Sur a la Hungría semicalvinista de Horthy, constituyen unos puntos de reflexión que los historiadores no deberían olvidar en sus respectivos «tratados de Historia universal...»

La propaganda checa, por un lado, y la magiar, por otro, presentaban a Eslovaquia como un país que necesariamente debería ser dominado por los checos, desde el punto de vista económico y racial, y por los magiares, desde el histórico... Las dos tendencias imperialistas han fracasado precisamente en aquel período crítico para la situación de Europa. Porque Eslovaquia, conquistando su autonomía en octubre de 1938, llega a la independencia nacional y estatal en marzo de 1939, a pesar de toda clase de intrigas con que tuvo que enfrentarse para salvar lo que se pudo salvar, cuando las grandes potencias de entonces no tenían otro recurso para «prolongar su vida potencialista» que la del Tratado de Munich, por ejemplo: Francia, Italia, Gran Bretaña. El nuevo Presidente de Checoslovaquia, Hacha, ya que Benes no encontró otro medio para defender su modelo de «democracia centroeuropea» que un avión que le llevará al Occidente.

acepta los hechos producidos en otoño de 1938, los «faits accomplis», cuya naturaleza era la transformación de Checoslovaquia en un Estado federal, en el seno del cual Eslovaquia obtuvo, finalmente, su Parlamento y su Gobierno autónomos. Y fué precisamente este Parlamento, constituido constitucionalmente por el régimen de Praga, el que el 14 de marzo de 1939 proclamara la plena independencia estatal de Eslovaquia, pasando del «Estado eslovaco» autónomo al «Estado eslovaco» independiente, para convertirse a continuación en la «República eslovaca». El realismo político, fundamentado en la ideología demócrata-cristiana, era el fondo de nacimiento y de existencia de esta República hasta su ocaso en abril de 1945, forjado por los comunistas y liberales checos, sirviéndose de la presencia del Ejército rojo de la Unión Soviética. En febrero de 1948 todo el mundo tuvo la ocasión de comprobar que Benes y sus amigos comunistas (Gottwald, Zapotocky, Zupka y Stalin) habían traicionado, pura y simplemente, los principios doctrinarios de la democracia del siglo XIX.

Conviene recoger los puntos clave en

que se centra el presente análisis: 1. El proceso de independización, desde el 6 de octubre de 1938 hasta el 14 de marzo de 1939. 2. La defensa de la independencia. En suma, se trata del período que va desde los Acuerdos de Munich hasta los principios de la segunda guerra mundial, período todavía de paz. El hecho de que esta obra se publica como número 2 de los estudios sobre la Europa oriental de la famosa Universidad de Padua acredita de antemano su objetividad científica y una excelente preparación histórico-política del autor, que vive en Italia desde 1947 y es actualmente profesor auxiliar de Historia e Instituciones de la Europa oriental en la Facultad de Ciencias Políticas de dicha Universidad. Los 85 documentos inéditos constituyen una importantísima prueba de servir, el autor, a la verdad histórica sobre la Europa central y oriental, en general, y a la causa de su patria de origen, en particular. Además, si el autor se muestra crítico en relación con los acontecimientos internacionales de aquella época, lo es también respecto a Eslovaquia, sin incurrir en falta de una estricta objetividad histórica.—S. GLEJDIRA.

FILOSOFIA

HEGEL: *Propedeutique philosophique*. Editions Gonthier. París, 1963; 205 págs.

En 1808, cuando tenía treinta y ocho años, Hegel fué designado director del gimnasio de Nüremberg y, al mismo tiempo que desempeñaba sus funciones administrativas, daba clases de «propedéutica» filosófica a los tres últimos cursos. De estos cursos quedan esquemas redactados por el propio Hegel y notas tomadas por los alumnos y revisadas repetidas veces por él. Estas notas fueron publicadas luego por Rosenkranz y son ahora traducidas al francés.

Según Maurice de Gandillac, autor de la traducción, la *Propedéutica* es algo más que un «esbozo» de la filosofía posterior de Hegel, puesto que contiene ya alguno de sus elementos esenciales, incluso en el mismo orden en que Hegel iba a desarrollarlos posteriormente. Por eso puede pasar por un resumen de la filosofía hegeliana y también puede hacer las veces de introducción (cree Gandillac). A nosotros nos parece dudoso que pueda desempeñar esta última función, pues, si bien

el lenguaje es más claro y conciso que de costumbre, las ideas están muy condensadas, de tal modo que resultará difícil captar su verdadero sentido y alcance a quien no conozca las obras posteriores. En cambio, la obra posee un evidente interés histórico, en cuanto constituye un jalón en el desarrollo del pensamiento hegeliano.

Faltan en la *Propedéutica* algunas nociones importantes, y otras, como la de «dialéctica», sólo están brevemente alu-

didadas. La historia de la filosofía falta también por completo, sin duda por voluntad consciente del propio Hegel.

La obra se compone de tres partes, correspondientes a los tres cursos explicados por Hegel. El primero desarrolla la *Doctrina del Derecho, de los deberes y de la religión*. El segundo contiene la *Fenomenología del espíritu* y la *Lógica*, y el tercero la *Doctrina del concepto y la Enciclopedia filosófica*. — LUIS G. SAN MIGUEL.

RAYMOND VANCOURT: *La pensée religieuse de Hegel*. P. U. F. París, 1965; 136 págs.

Un buen estudio introductorio a uno de los más importantes aspectos del pensamiento filosófico de que parten las grandes corrientes de la filosofía moderna. El estudio se divide en los siguientes apartados: I) La actitud religiosa en general. II) Los principales tipos de religión. III) «La elevación natural» del hombre a Dios. IV) Sentido de las pruebas de la existencia de Dios. V) Revelación y doble verdad. VI) Pluralidad y evolución de las religiones. Conclusión: la religión y el Estado.

Vancourt presenta así el sentido general de la empresa hegeliana: «Hegel, como cualquier filósofo que trata de la religión, se preocupa en primer lugar de las relaciones entre la fe y la razón. Este problema sólo es susceptible de unas cuantas soluciones todas ellas propuestas y discutidas en la historia de la filosofía» (página 107). Una de estas soluciones es la que se suele conocer con el nombre de teoría de la «doble verdad» y se expresó, en su forma extrema, en el Renacimiento. «Según Pomponazzi (1462-1524) y el Concilio de Letrán (1512-1517), que la

condena, esta doctrina significa que una proposición, por ejemplo la afirmación de la inmortalidad individual, puede ser verdadera desde el punto de vista de la religión y falsa, o incluso absurda, en el plano filosófico» (id.). Hegel rechaza esta teoría de la doble verdad. En su opinión no existe contradicción alguna entre la fe y la razón, pues ésta, según una fórmula célebre, «comprende a la religión y le hace justicia». No obstante, en la explicación concreta de esta doctrina, Hegel establece la superioridad de la razón sobre la fe, con lo que la revelación viene a quedar relegada al papel de algo «adaptado (escribe Vancourt) a la inteligencia del común de los mortales» (pág. 111). Por eso (escribe Hegel en sus *Lecciones sobre la historia de la filosofía*) «no debemos tener vergüenza de nuestros antepasados, para los que estas ideas religiosas fueron las determinaciones más elevadas» (cit. por el autor en las págs. 111-2). Pero ¿qué es eso sino la doctrina de la doble verdad? Hegel se acerca a la solución de Pomponazzi. — LUIS G. SAN MIGUEL.

JOHN A. MOURANT y E. HANS FREUND: *Problems of Philosophy*. Macmillan. Nueva York y Londres, 1964; 567 págs.

Se trata de un «reading» destinado (como advierten los autores en la introducción) a los estudiantes que inician sus «estudios de filosofía. Como de costumbre, en los libros de esta índole, nos encontramos con una selección de textos originales de diversos filósofos, precedidos de una breve introducción biográfica y doctrinal sobre los mismos.

Los textos se agrupan bajo los siguientes epígrafes: Naturaleza de la filosofía; Ética; Epistemología; Metafísica; Filosofía de la religión; Filosofía social y política; Filosofía del arte; Filosofía de la ciencia.

El criterio selectivo traduce bastante

fielmente el ambiente cultural norteamericano; abundan los textos de filósofos modernos del ámbito anglosajón: Russel, Dewey, Wittgenstein, Alfred N. Whitehead, Santayana, Popper y W. James. En cambio, se notan ausencias importantes: Hegel en metafísica y filosofía del arte, Marx en filosofía de la religión y en filosofía política. El marxismo sólo está representado por un texto de un «discípulo»: Stalin. De la corriente existencialista sólo está recogido un texto de Heidegger, omisión igualmente importante, aunque no tanto como la anterior.—LUIS G. SAN MIGUEL.

MICHELE FEDERICO SCIACCA: *Studi sulla filosofia moderna*. 3.^a ed. Marzorati-Editore. Milán, 1964; 578 págs.

Esta tercera edición de los *Estudios*, de Sciacca, contiene algunas innovaciones respecto de la anterior, así, por ejemplo, los capítulos sobre Galileo, Pascal, Leopardi y la Filosofía italiana. No se trata propiamente de una historia de la filosofía en sentido riguroso, sino de una serie de estudios monográficos, algunos de ellos tan especializados como los titulados «Dos escritos de estética de Hume» y «Acerca de una interpretación dialéctica de los Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola». En cambio, algunos autores importantes, como Fichte, sólo reciben una atención muy limitada y a Hegel no se le dedica ningún estudio especial.

Sciacca es un pensador cristiano que se encuentra, y se enfrenta, con la crisis de la filosofía cristiana tradicional ocasionada por la filosofía moderna. Como cristiano trata de oponerse a esta crisis y esto inspira toda su obra de filósofo y de histo-

riador de la filosofía. Pero este intento no puede realizarse con la vuelta al escolasticismo aristotélico-tomista tradicional: «La llamada en este sentido ha tenido escaso resultado positivo y ya ha pasado casi un siglo» (pág. 36). No se trata, por tanto, de volver a la tradición, ignorando la problemática moderna. Por el contrario, «una filosofía de inspiración cristiana, hoy, está llamada a replantear el problema de la metafísica, tomando en cuenta las aportaciones del pensamiento moderno, de modo que sea posible comprender y satisfacer las exigencias del pensamiento moderno, que son, en definitiva, las del hombre perenne» (pág. 37). Se trata, por tanto, de asumir, cristianizándola, la problemática de la filosofía moderna, como hicieron, en su tiempo, San Agustín y Santo Tomás; «es necesario —insiste Sciacca— bautizar el pensamiento moderno, dar

una solución cristiana a sus problemas» (idem). Para lograrlo, encuentra Sciacca una vía en el agustinismo, que se ha prolongado en el pensamiento moderno a través de Ficino, Campanella, Pascal, Vico, Rosmini, Blondel, etc. Hay en él algo caduco, piensa Sciacca, pero también hay un núcleo vital. En consecuencia, reclama Sciacca «aquella libertad de pensamiento dentro de la ortodoxia católica que era propia del Medioevo, sin mirar como sospechoso a quien, siendo católico, no se contenta con repetir ciertos esquemas por-

que está convencido de que una filosofía capaz de resolver la crisis de la filosofía sólo es posible como recuperación del principio de interioridad de la verdad, reclamada también por el pensamiento moderno» (pág. 37).

Aparte de los estudios mencionados, la obra de Sciacca contiene otros agrupados en cuatro rúbricas: Pensamiento de los siglos XV y XVI, Pensamiento de los siglos XVII y XVIII, Pensamiento del siglo XX y, finalmente, Pensamiento italiano de los siglos XVIII y XIX.—LUIS G. SAN MIGUEL.

KARL R. POPPER: *Conjectures and Refutations*. Routledge and Paul Kegan. Londres, 1963; 412 págs.

Popper es uno de los autores más caracterizados en el terreno de la filosofía de las ciencias y autor asimismo de importantes libros de filosofía política, como *La sociedad abierta y sus enemigos*. En estos últimos Popper está lejos del escepticismo característico de muchos positivistas lógicos y que no renuncia a la toma de posturas valorativas ni al compromiso ideológico.

El libro que comentamos ofrece una doble vertiente. Por una parte aborda los siguientes problemas filosóficos o filosófico-científicos: el problema del conocimiento a través de los diversos sistemas filosóficos, estudios sobre Berkeley como precursor de Mach y de Einstein, la crítica y la cosmología kantianas, el problema de la verdad, la racionalidad y la formación del conocimiento científico, distinción entre ciencia y metafísica y problemas del lenguaje. Son quizás estos tres últimos estudios los que contienen el núcleo central de su pensamiento.

La idea básica de todos ellos es la de

que podemos aprender de nuestros errores, sometiéndolos a crítica bajo el control de la experiencia. Esta crítica no debe llevarnos a desconfiar de nuestra razón, sino más bien a confiar en ella.

La otra serie de trabajos se refiere a lo que, en un sentido amplio, podíamos llamar filosofía política. Sus títulos son expresivos: *¿Qué es dialéctica? Predicción y profecía en las ciencias sociales. Opinión pública y principios liberales. Utopía y violencia. Humanismo y Razón*. Popper es un liberal en el sentido inglés de esta expresión, que, como él mismo advierte, no siempre coincide con el que suele tener en Norteamérica: un hombre que valora la libertad individual y que tiene conciencia de los peligros inherentes a todas las formas de poder y de autoridad. El estilo es claro porque el autor posee esa difícil sencillez en profundidad que es patrimonio de unos cuantos escritores privilegiados. Su obra constituye una aportación importante a la cultura de nuestro tiempo.—LUIS G. SAN MIGUEL.

WALTER ADOLF JOHR: *Der Fortschritts Glaube und die Idee der Rückkehr in der Sozialwissenschaften*. J. C. B. Mohr (Paul Siebeck). Tübingen, 1964; 28 págs.

El texto de esta publicación se basa en un principio, en el discurso inaugural que el autor pronunció el 1 de octubre de 1963 en St. Gallen (Suiza) con motivo de la inauguración de nuevos edificios de la Alta Escuela de Ciencias Económicas y Sociales, ya que lo había completado por notas referenciales que, en una u otra forma, aclaran convenientemente la idea que gira en torno al progreso, por un lado, y a la vuelta a la naturaleza, por otro.

La historia social del hombre engendra,

en sí, la idea del progreso. Desde el principio hasta el final es evidente el contraste de nuestra época en relación con el pasado. Sin embargo, una y otra vez intenta el hombre volver a su estado primitivo, originario y feliz. Lo cierto es que el progreso puede ser fomentado sin que el hombre resulte ser enajenado, sin que se le prive de su naturaleza como un ser humano. Este es el fondo del folleto, dinámico en sugerencias para una sociedad de masas.—S. GLEJDIRA.

HANS REINER: *Vieja y nueva ética*. Revista de Occidente. Madrid, 1964: 375 págs..

El libro de Reiner, uno de los más caracterizados representantes actuales de la llamada «ética de los valores», está integrado por un conjunto de artículos breves, publicados con anterioridad, con la importante excepción del titulado «Fundamentos y rasgos fundamentales de la ética», que ha sido escrito expresamente para la presente edición.

Casi todos los capítulos abordan un problema concreto de especial interés para la moral: «Ética de la intención y ética del resultado» establece una distinción entre dos tipos de ética: la que pone el acento de la consideración moral de los actos en la intención con que fueron realizados, prescindiendo, en cierto modo, de sus resultados prácticos, y la que, a la inversa, pone el acento en este último con olvido de aquella. «El fundamento de la obligación moral y el bien moral» se pregunta por la razón última que nos mueve a seguir los principios morales y cree descubrirla en la fidelidad a sí mismo y en la dignidad humana, que está en íntima conexión con ella. «La regla de oro» lleva

a cabo un análisis sumamente minucioso y agudo de los posibles sentidos que puede revestir esta vieja norma moral. Reiner descubre una pluralidad de sentidos verdaderamente insospechada. «Ética tomista y ética fenomenológica» es la réplica a una crítica que Joseph Endres dirigió a otro trabajo del autor y contiene, en último término, una contracritica del tomismo desde el punto de vista de la ética de los valores. Las consideraciones sobre el concepto de *bien* en Santo Tomás, aunque parecerán discutibles a algunos, son muy interesantes. «Intención y actitud» es una breve revisión de la ética kantiana como «ética de la buena voluntad», que Reiner no rechaza pero intenta modificar, sustituyendo el término «intención» por el de «actitud», que expresa más adecuadamente la firmeza de la voluntad. «Fundamentos y rasgos fundamentales de la ética» que, como hemos indicado, constituye el trabajo central de la obra, expone el núcleo de la doctrina moral del autor, que se encuentra en estrecha dependencia de Max Scheler, pero que tam-

«ién intenta abrirse a ciertas aportaciones esenciales del kantismo. Este trabajo, claro y breve, puede servir de introducción a quien quiera informarse sobre el sentido más general de la «Ética de los valores». «La libertad del querer humano» es un intento de fundamentar fenomenológicamente la libertad del hombre. Y, finalmente, «El sentido de nuestra existencia» se plantea el problema radical, en un sentido análogo a Camus, del suicidio como única salida de una existencia en la que muchas veces los aspectos tristes y desagradables predominan sobre los agradables. Reiner resuelve el problema apelan-

do, una vez más, a los valores en cuyo servicio la vida del hombre encuentra su auténtico sentido.

El juicio de la obra será el que nos merezca la tendencia filosófica en que se inserta. Por nuestra parte le haríamos dos reproches importantes: falta de sentido histórico para apreciar las variaciones de los valores y falta de fundamentación sociológica, esto es, de una consideración suficiente de la moralidad socialmente establecida que será preciso tener en cuenta si no queremos que nuestras exigencias ideales no resulten utópicas.—LUIS G. SAN MIGUEL.

D E R E C H O

ANDRÉS BELLO: *Obras completas*. Vol. XI. *Derecho internacional* (II). Vol. XIV. *Derecho romano*. Ministerio de Educación Nacional. Comisión Editora de las Obras completas de Andrés Bello. Biblioteca Nacional. Caracas, 1959: XIII + 666 y LXV + 510 págs., respectivamente.

A pesar del tiempo transcurrido desde su publicación, consideramos conveniente el dar noticia de la publicación de estos volúmenes de las obras completas de Bello, en atención a haber acabado de recibir las en nuestra biblioteca y en atención también a la importancia y valor de esta colección.

El volumen XI recoge una serie de escritos de política internacional, relacionados con la lucha por la independencia y los primeros años de las nuevas Repúblicas sudamericanas. Los «Principios de Derecho internacional» y otros escritos teóricos se habían recogido ya en el volumen X. Este volumen XI contiene la correspondencia de Bello como comisionado de la Junta Suprema de Venezuela en Lon-

dres, como secretario y encargado de negocios de la Legación de Colombia en Londres y como secretario de la Legación de Chile en Londres: una serie de artículos publicados en *El Araucano* sobre política exterior, y algunos tratados y documentos de estado chilenos en los que Bello participó como Oficial Mayor del Ministerio de Asuntos Exteriores.

El volumen XIV contiene las «Instituciones de Derecho romano», el «Programa de Derecho romano», los «Principios de Derecho romano», más dos textos inéditos: «De la moralidad de las acciones» y «División del Derecho natural». El volumen es precedido por una cuidada introducción del jurista americano Hessel E. Yntema.—M. MEDINA.

HANS F. ZACHER: *Freiheit und Gleichheit in der Wohlfahrtspflege*. Carl Heymann Verlag. Colonia, 1964; 142 págs.

Dos importantes leyes promulgadas a mediados del año 1961 —relativas a la Beneficencia federal y a la Asistencia juvenil— han sido objeto de repulsa por ciertos círculos e incluso por algunas regiones alemanas, cuyas autoridades han recurrido al Tribunal de Karlsruhe para que estime la inconstitucionalidad de aquéllas. El profesor de la Universidad de Sarrebruck, Hans F. Zacher, ha sido encargado por el Gobierno de la región de Hessen para dictaminar sobre tales disposiciones. El libro que nos ocupa recoge ese dictamen.

Obra de sistematización de conceptos y de problemas nos hace entrar en el fondo de las cuestiones. Fija en primer término las reglas establecidas por las dos leyes, para abordar seguidamente la discusión de los extremos puestos en tela de juicio y proponer —concluyentemente— las zonas constitucionalmente tuteladas y ahora afectadas en la integridad de esa tutela por las dos referidas leyes.

Para nosotros, españoles que vivimos en un Estado que ha proclamado su propia calificación de «reino social», cuanto dice Zacher es materia de extraordinario interés, porque difícilmente podrá encontrarse un punto menos trabajado por nuestros estudiosos que este del contorno de lo que sea un Estado social. El tema interesa también por lo que toca al concepto de «libre» aplicado a lo no oficial, que igualmente suena en este ámbito.

Tras la interpretación de cada una de las leyes se tropieza en seguida con el mundo conceptual: la liberalidad, la socialidad, la pluralidad, la subsidiaridad... La alternativa entre lo público —u oficial— y lo libre se ofrece realmente peligrosa; la socialidad no puede ser sencillamente concebida en un contexto novecentista; la solución pluralista obliga a considerar el deber de neutralidad del Estado y aun el papel de éste como garante de los fallos de la sociedad. El tema de la subsidiaridad lleva al autor a situarla dentro del orden legal alemán. ¿Principio éticosocial, principio de Derecho natural, positivización de la subsidiaridad como principio general de Derecho o por aplicación del criterio analógico? Los problemas de Derecho vigente federal —la ley constitucional rozada o desafiada por las referidas disposiciones— importan aquí menos que esos grandes principios, pero también las garantías dadas por la Ley fundamental alemana tienen valor generalizable, ya que tocan a temas tales como el derecho de los padres en la educación de los hijos, la legitimización de la intervención de las asociaciones y aun la integridad del concepto de Estado de derecho en la línea social y democrática. En fin de cuentas el enfrentamiento de lo social con lo estatal responde a un momento histórico en el cual era negada la democracia.—JUAN BENBYTO.

MANUEL LUZÓN DOMINGO: *Derecho penal del Tribunal Supremo* (Síntesis crítica de la moderna jurisprudencia criminal). Parte General. 1964; 2 volúmenes de 458 y 384 págs., respectivamente.

Constituye esta obra, del autor del *Tratado de culpabilidad y de la culpa penal*, el primer estudio científico, completo y

sistemático, que se realiza de la moderna jurisprudencia criminal patria. En aquélla se ofrece al lector una visión completa:

del Derecho penal, partiendo de los principios inspirados de la vigente legislación española, y se analizan, sistematizan y coordinan millares de sentencias de la Sala 2.^a del Tribunal Supremo, a partir del año 1950, con las que se forma un cuerpo de doctrina de inestimable valor dogmático, imprescindible para el jurista práctico a la hora de aplicar el Derecho positivo a la vida real; pero no en forma de mera colección o repertorio ordenado de jurisprudencia, sino de estudio racional y metódico de la ley penal y de la doctrina jurisprudencial (únicas fuentes que deliberadamente utiliza el autor, con exclusión total de toda cita u opinión de doctrinarios), tarea que sólo podía ser llevada a cabo con éxito por quien, como el autor, con la larga etapa que estuvo al

frente de la cátedra de Derecho penal de la Universidad de Murcia y en sus numerosos años de ejercicio como fiscal, reúna, a la vez, la preparación científica del universitario y la intensa experiencia del profesional.

En la Parte General, tras una interesante introducción, se dedica al estudio de la ley penal; del concepto del delito; de sus elementos y de las causas que lo excluyen; de la responsabilidad penal y de las circunstancias que la modifican; de la génesis y perfección del delito; de las formas de aparición del delito; del delincuente como sujeto activo del delito; de la punibilidad, de la penalidad y de su extinción, y de la responsabilidad civil.—R.

RELIGION

HERMANN STORZ: *Staat und katholische Kirche in Deutschland im Lichte der Würzburger Bischofsdenkschrift von 1848*. Verlag P. Schippers. Amsterdam, 1963; 163 páginas.

Una tesis doctoral dedicada a estudiar las relaciones entre Iglesia y Estado, en Alemania, a partir de la Asamblea de obispos de Würzburg, que tuvo lugar en el año 1848, hasta la Constitución del Reich de 1919. Aunque había corrientes favorables a la separación entre Iglesia y Estado, los obispos reunidos en Würzburg preconizaron el establecimiento de un concordato. Era algo que nadie se había atrevido a reclamar con anterioridad.

Las pretensiones de la Iglesia se dirigen contra el «galicanismo» de la época: «Todos los sistemas del siglo XVIII y de la primera mitad del XIX tenían en común el principio fundamental de reducir y, en lo posible, incluso eliminar el influjo papal en la administración, legislación y jurisprudencia eclesiásticas. El galicanismo en Francia, el frebonianismo en Alema-

nia y el josefinismo en Austria son las direcciones típicas de esta corriente.» Igualmente pretendían los obispos eliminar la influencia del Estado del ámbito del culto. Así, por ejemplo, el Estado prusiano se reservaba el derecho de «examinar y confirmar el ordenamiento litúrgico, para dotarlo de obligatoriedad y fuerza legal» (página 44). Otros derechos reclamados por la Iglesia: libertad para el establecimiento de órdenes religiosas, que «con el proceso de secularización habían desaparecido casi por completo» (pág. 47); libertad para la educación y formación del clero, derecho a enseñar libremente incluso en materias profanas, libertad de administración del patrimonio eclesiástico, libertad de jurisdicción, etc. Como se ve la influencia del Estado en todos

estos dominios venía haciéndose sentir de manera decisiva y la Iglesia intentaba sacudirse esa pesada tutela.

La segunda parte de la obra estudia la situación real de las relaciones Iglesia-Estado en los diferentes *Länder*, con posterioridad al «Memorial de los obispos y arzobispos alemanes reunidos en Würzburg», de 4 de noviembre de 1848, que constituye la «carta magna» de todas las pretensiones posteriores de la Iglesia. Según Storz, «la significación que tuvo la asamblea episcopal de Würzburg para las

ideas de libertad e independencia de la Iglesia continuó en vigor, si bien únicamente en Prusia se puso en práctica esa libertad, mientras en todos los Estados del sur de Alemania entró en vigor de nuevo el antiguo Derecho».

La fecha de 1918 señala la culminación del proceso que había comenzado en la mencionada Asamblea. El libro de Storz constituye un interesante estudio histórico de las relaciones entre la Iglesia y el Estado en Alemania.—LUIS G. SAN MIGUEL.

GUILLERMO VIVIANI CONTRERAS: *Estructura cristiana de la sociedad*. Editorial Difusión. Buenos Aires, 1964; 234 págs.

Pocos documentos sobre el tema social han tenido tanta resonancia en el mundo moderno como la Encíclica «Mater et Magistra», de Juan XXIII. Esta obra es un comentario a la citada Encíclica, publicada el 15 de mayo de 1961. El comentario no tiene por objeto aplicar la doctrina social inserta en la Encíclica a la cambiante y siempre diferente realidad económico-política de los países del mundo, sino única y exclusivamente —como indica el autor— explicar en tono menor, con palabras sencillas y adaptadas al hombre de la calle, las enseñanzas sociales contenidas en la Encíclica.

Partiendo de la Encíclica «*Rerum Novarum*» y del desarrollo que ésta tuvo en los pontificados de Pío XI y Pío XII, estudia la acción social, histórica y política a que movió la Encíclica, para ir a pasar a los nuevos aspectos de la cuestión social que plantea la Encíclica de Juan XXIII y a los lazos de comprensión entre los hombres y los pueblos a

través de una renovación comunitaria en la que imperen la verdad, la justicia y el amor.

El autor glosa uno a uno todos los aspectos fundamentales de la Encíclica: trabajo, justicia ante las estructuras productoras, la propiedad, países desarrollados, sector agrícola, relaciones entre países de desarrollo desigual, demografía, la colaboración a escala mundial, etc., todo ello con mentalidad cristiana y exposición clara.

Es decir, que la lectura de esta edición comentada de la Encíclica «Mater et Magistra» contribuye no sólo a que los católicos tengan criterios cristianos al influenciarse con los problemas sociales, sino que actúen de acuerdo con ellos en la práctica. Es un deber difundirlo y practicarlo, puesto que la «doctrina social católica», como afirma el Papa, es una parte integrante de la concepción cristiana de la vida.—JESÚS MARÍA VÁZQUEZ, O. P.

J. COMBLIN: *Hacia una teología de la acción. Treinta años de investigaciones*. Editorial Herder, Barcelona, 1964; 132 págs.

Se estudian en esta obra las nuevas tendencias teológicas que aparecen a partir de 1930, y que permiten formarnos una idea de las orientaciones futuras.

El nuevo sesgo que ha tomado la teología en las últimas décadas no es debido, afirma el autor, a la influencia de las filosofías contemporáneas, por más que se encuentren sorprendentes puntos de contacto entre ambas disciplinas. Estas se explican sencillamente por el influjo que ejerce el mismo medio cultural sobre teólogos y filósofos.

En el primer capítulo del libro, «El sentido de la investigación teológica», analiza Comblin los intentos que se han llevado a cabo para transmitir el mensaje cristiano a los hombres o, lo que es lo mismo, para dar el sentido cristiano de la realidad humana, pues ésta es la finalidad de la teología actual.

«La teología y el problema de la pre-

dicación» es el título del segundo capítulo. Se estudian en él el origen, desarrollo e influencia de la teología carismática, kerygmática, pastoral y, finalmente, de la llamada «nueva teología». Relacionando estos movimientos se llega a captar una convergencia y una notable permanencia de preocupaciones y orientaciones que crea la corriente teológica característica de nuestra época.

El libro acaba con una exposición de la «teología destinada a los hombres». Resumiendo, podemos decir que esta obra esboza lo que puede ser hoy una teología del laicado, sin perder de vista el autor que dicha teología no puede considerarse acabada. Tal como se presenta actualmente, la teología del laicado aguarda un complemento que debe venirle de una investigación cuyo punto de partida sea la comprensión de la vida concreta del seglar.—R.

E C O N O M Í A

BÁRBARA WARD: *Towards a World of Plenty? The Sir Robert Falconer Lectures*. University of Toronto Press, 1964; 79 págs.

Este breve libro contiene dos conferencias pronunciadas por la famosa economista Bárbara Ward en la Universidad de Toronto en 1963, la primera dedicada al crecimiento en los países desarrollados y la segunda a la necesidad de ampliar el bienestar económico a las zonas atrasadas del planeta. Ambas conferencias se hallan ligadas por el conjunto de ideas centrales que la autora tiene sobre las causas y motivos del desarrollo económico. La revolución industrial, iniciada en Inglaterra a finales del siglo XVIII y en la Europa continental y Estados Unidos du-

rante el XIX, fué sólo el momento inicial de un extraordinario proceso. Provocó la primera expansión económica, pero, frente a los presagios pesimistas de los primeros economistas, lo que parecía sólo un breve destello se fué consolidando y ampliando en sucesivas etapas de crecimiento. La explicación para esta constante consolidación y expansión de la economía occidental la encuentra la autora en el progresivo «enfranchisement» (literalmente, concesión del derecho de voto) o acceso de sectores cada vez más amplios de población a la vida política. Cada concesión política a

favor de la burguesía o de las clases trabajadoras se convertía en beneficios económicos para esa clase y, paradójicamente, para el conjunto de la vida económica. Ahora, cuando Occidente ha logrado dar a todas sus clases sociales un elevado nivel de vida, se plantea el problema de dar entrada en él al «tercer mundo», y esta admisión es una necesidad de la que depende no sólo la estabilidad política y social de aquel sector, sino la paz mundial en su sentido más amplio.

Queremos subrayar en Bárbara Ward su apreciación de los factores políticos en el desarrollo económico. Parece que el desarrollo económico no es posible sino en la medida en que amplios sectores de población participan directamente en la vida política, pues estos sectores constituyen

las fuerzas primarias del desarrollo. Las reivindicaciones salariales de los partidos obreros, por ejemplo, han dado a la clase obrera ese poder adquisitivo que ha permitido el aumento del consumo y con ello —paradójicamente— el aumento de los beneficios del capitalismo. La economía moderna es una economía de masas, sólo posible en una democracia de masas, en que las clases inferiores han conquistado, políticamente, sus derechos sociales y económicos, y este mismo razonamiento es aplicable a las actuales reivindicaciones del tercer mundo, que hoy acusamos como de carácter puramente políticas, pero que en realidad son la base para el ingreso de estos países en la gran sociedad de los países ricos.—M. MEDINA.

GUNNAR MYRDAL: *Challenge to Affluence*. Victor Gollanz, Ltd. Londres, 1964: 160 págs.

El título de este último libro del gran sociólogo y economista sueco (que viene a unirse a otros sumamente importantes, como *An American Dilemma*, hoy una de las obras clásicas de investigación sociológica; o como *Economic Theory and Under-Developed Regions*, una de las exposiciones más claras e impresionantes de los problemas económicos de los países subdesarrollados) es una obvia referencia al muy conocido de Galbraith, *The affluent Society*, traducido al español como *La sociedad opulenta*. En buena parte lo es también su contenido, llegándose a decir que si Galbraith hubiera escrito ahora su libro (*The Affluent Society* fué publicado en 1958) «éste hubiera sido muy diferente y hubiera puesto en duda algunos de sus propios puntos de vista» (pág. 61), señaladamente el de que los Estados Unidos de América son una sociedad «afluente» u opulenta y el de que, en consecuencia, el crecimiento de su producción ya no es el problema básico.

Porque la tesis de Myrdal es la de que por su propio bien nacional, y por el de toda la comunidad internacional, es absolutamente necesario que los Estados Unidos de América inicien un nuevo proceso de crecimiento económico y de expansión productiva, sin resignarse al estancamiento que ha caracterizado estos últimos años.

Y esto porque, desde el punto de vista interno, los Estados Unidos tienen múltiples necesidades sin cubrir, señaladamente la renovación de los gigantescos suburbios urbanos y la reducción o desaparición de la masa considerable y endurecida de parados forzosos, esta «infra-clase de gente sin esperanza (pág. 29), este substrato miserable e inútil» (pág. 41), este «olor a podrido que se levanta desde los sótanos de la noble mansión americana» (página 53), frases todas ellas textuales, bien expresivas de que si Myrdal adolece de algo no será de falta de grafismo y expresividad en la exposición.

Desde el punto de vista internacional —sigue diciendo Myrdal—, porque, sin resolver estos acuciantes problemas internos, los Estados Unidos son una nación recelosa e insegura, que limita su capacidad de enfrentamiento con los grandes problemas de nuestra Era que necesitan de su liderazgo, de su objetividad y de su desprendimiento; específicamente, de su desprendimiento; Myrdal insiste una y otra vez en que las grandes ayudas económicas americanas a los países arrasados por la guerra constituyeron una ayuda sustancialmente desinteresada, por mucho que esto se haya podido discutir y por mucho, incluso, que los americanos hayan querido convencerse a sí propios de tesis distinta o contraria.

El eje argumental de este libro queda reflejado, creo, en lo que queda dicho; episódicamente, pero ya sin tanta profundidad ni extensión en el análisis (y con algún que otro curioso chauvinismo nórdico o escandinavo, ver, por ejemplo, página 128), Myrdal se refiere a otros problemas, tales como la aberración econó-

mica que a su juicio supone la formación de bloques económicos de países ricos, con referencias expresas a los que integran el Mercado Común Europeo; la necesidad de internacionalizar a través de acuerdos multilaterales y a través de instituciones supranacionales las ayudas económicas a los países subdesarrollados, evitando así, en parte al menos, su condicionamiento por problemas políticos y diplomáticos, posición en un todo coincidente con la de Eugene R. Black, director que fué del Banco Mundial, Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (ver *The Diplomacy of Economic Development and Other Papers*, Nueva York, 1961); la necesidad de una planificación del desarrollo a largo plazo, abandonando anacronismos y prejuicios ideológicos en torno a un problema básicamente económico como lo es el de la planificación, etc.

Tanto por su tesis central como por sus líneas marginales de reflexión, el libro de Myrdal es, cabría decir que como todos los suyos, extraordinariamente interesante y sugerente.—M. ALONSO OLEA.

SEMINAIRE SYNDICAL INTERNATIONAL SUR LA PROGRAMATION ECONOMIQUE ET SOCIALE :
Seminarios Internacionales 1962-63. París, 1964.

Los participantes en el seminario sindical sobre «La programación económica y social», después de haber estudiado los problemas planteados por la planificación al sindicalismo democrático, han establecido un «rapport» conjunto, que versa sobre posibles medidas de reforma estructural de las organizaciones sindicales y de los sistemas de negociación colectiva, para adaptarlos a la planificación.

Este volumen es un complemento del «rapport» final del seminario y contiene los siguientes «rapports» especiales: de Gabriel Ventejol sobre el tema *Análisis y crítica sindical de la programación francesa*; de Lionel Murray, sobre *La plani-*

ficación económica y social en el Reino Unido; del Barón Kervyn de Lettenhove, sobre *La programación europea - Problemas y soluciones*; de Nicola de Pamphilis, sobre *La planificación económica y las políticas del sindicato*, y, finalmente, los resultados de una encuesta realizada entre los sindicatos europeos y americanos por Walter Schevenels. Todos estos estudios integran la parte II de la obra.

La parte III está dedicada al «rapport» del Comisario del plan francés, M. Pierre Massé, seguido de un coloquio.

La parte IV comprende «rapports» establecidos por los siguientes países participantes: Austria, Bélgica, Canadá, Irlandia.

da, Luxemburgo, Países Bajos, Noruega, Suecia, Suiza, Estados Unidos.

La Introducción es de Salomón Barkin, quien, después de señalar la común orientación democrática de todos los participantes en el seminario, alude a la evolución de la mentalidad sindical respecto a la planificación: entusiasmo inicial, segunda etapa de desconfianza al ver cómo las fuerzas conservadores hacían suya la idea y tercera (que corresponde al momento actual) en que el sindicalismo vuelve a admitirla, aunque por el momento sólo se encuentra en período de tanteo. Esto último se debe a que hay toda una serie de importantes cuestiones para las que los sindicatos no poseen aún una respuesta coherente. Es esto lo que subraya el «rapport» de Bélgica diciendo que «la programación ha planteado a las organizaciones sindicales más problemas de los que ha resuelto. Se comprende que sea así en un período de iniciación y resulta admisible que los trabajos efectuados tengan aún un

carácter ampliamente académico» (pág. 86).

El Comisario del plan francés en un breve «exposé» señala los principios que han inspirado la planificación francesa y responde a continuación a una serie de preguntas relativas al tema. Las motivaciones inspiradoras de la planificación francesa han sido las siguientes: a) El plan constituye la *conciencia del desarrollo* y los que participan en él tienen derecho a saber adónde van. b) El intervencionismo estatal es un hecho y es conveniente que no se produzca incoherentemente, sino dentro de una ordenación racional. c) El plan constituye un gran estudio de mercados a escala nacional.

Por la importancia de las cuestiones planteadas, calidad de los asistentes al coloquio y amplitud de países representados, el presente «rapport» constituye, dentro de su sencillez, un elemento informativo de gran utilidad.—LUIS G. SAN MIGUEL.

V A R I O S

ARNO HOCHMUTH: *Literatur und Dekadenz*. Kritik der literarischen Entwicklung in Westdeutschland. Dietz Verlag, Berlín (Ost), 1963: 201 págs.

Una simple primera aproximación permite reconocer en la Alemania occidental un cierto predominio de los rasgos culturales propios del proceso que de modo impreciso y tópico, pero significativo, suele designarse como «americanización de la existencia»: para la primera observación generalizadora, la cultura alemana occidental aparece hoy, evidentemente, como una cultura pobre, trivializada y conformista. Al análisis polémico de uno de sus aspectos, la creación literaria, dedica Arno Hochmuth la presente obra, editada por el Instituto de Ciencia de la Sociedad de la República Democrática Alemana. Encuadrada, pues, dentro de

la lucha ideológica entre los dos Estados alemanes, la obra se aproxima a lo que en Occidente se conoce como «sociología de la literatura», pero hecha desde el enfoque del *escolasticismo marxista* y en la línea de la labor crítica de Georg Lukacs, al que curiosamente por cierto el autor no cita una sola vez. Ha articulado Hochmuth su libro en tres partes: a) Una introducción metodológica, en la que expone, de modo rígidamente escolástico, la interpretación marxista-leninista de la alienación cultural del hombre en la *fase imperialista* de la evolución del capitalismo occidental. b) Un análisis circunstanciado de la literatura

decadente o reaccionaria de 1945 a 1960 en la Alemania occidental. c) Una breve revisión de la literatura *burguesa progresista* durante el mismo período y país.

En 1945, la restauración democrática produjo en la literatura alemana una reacción contra el «naturalismo nazi», pero el mismo tiempo que algunos escritores burgueses progresistas reanudaban la tradición de un arte humanista y ligado a la lucha de las fuerzas populares por la libertad tenía lugar —denuncia Hochmuth— una renovación de la estética del decadentismo «elitista» propio de la *fase imperialista*. Hochmuth ve en esta renovación la línea de repliegue del espíritu reaccionario en un momento de predominio progresista, y señala como signo de la misma la gran popularidad de las ideas estéticas de Ortega y Gasset. A partir de este momento, la creación literaria de la Alemania occidental va siendo dominada paulatinamente por las tendencias reaccionarias, dentro de un proceso general en el que Hochmuth subraya tres períodos. Entre 1945 y 1947, el descrédito de las clases dominantes alemanas y la imposibilidad de soslayar el drama de la guerra fuerzan a la literatura conservadora a sublimar la trágica realidad en un mundo arbitrario y simbólico; tendencia representada por las obras del llamado *realismo mágico* (Herman Kasack, Elisabeth Langgässer...). A partir de 1948, la *marshallización económica* de Europa salva el sistema capitalista y conduce en la Alemania del Oeste a un nuevo «cosmopolitismo», tras el que se esconde la colonización cultural por los valores del capitalismo norteamericano. La fundación de la Bundesrepublik en 1949 por las potencias occidentales y la plena restauración del poder de los grandes monopolios capitalistas crean las bases para el fabuloso auge de la industria masiva de la creación artística trivial y «aneste-

siante» (revistas ilustradas sensacionalistas, *films rosa*, «folletines»), culturalmente paupérrima e inspirada en los valores convencionales, clasistas y materialistas del capitalismo. En 1959 la producción anual de «folletines» podía calcularse —afirmaba, por ejemplo, el periódico hamburgués *Die Welt*— en 80 millones de ejemplares, mientras la restante producción editorial (libros científicos, literarios, de arte, etc.) no pasaba de los 30 millones de ejemplares.

De modo paralelo a este auge, numerosos escritores empiezan a participar en los beneficios de la expansión, inhibiéndose, en cambio, de la crítica de la reorganización capitalista de la sociedad. Se consume así el retorno al escepticismo puro, al *l'art pour l'art*, y se inicia un período de héroes individualistas desentendidos de su medio social (Walter Jens, Martin Walser, Heinz Risse, Jens Rehn), a la vez que surgen las primeras utopías anticomunistas (*Heliópolis*, de Ernst Jünger). Consolidada la Bundesrepublik, y alcanzado un punto máximo de la *guerra fría* Este-Oeste con la creación de la N. A. T. O. en 1955, se produce un viraje hacia la *politización* de la literatura, reapareciendo la tendencia «naturalista y el tema de la segunda guerra mundial: la lucha de la Alemania nazi se revaloriza ahora como gesta defensora de Occidente frente al bolchevismo (Willi Heinrich, Josef Martin Bauer, Wolfgang Ott). Por último, describe Hochmuth un breve cuadro de la literatura burguesa progresista (Leonhard Frank, Wolfgang Koeppen, Paul Schallück, Heinrich Böll, Karl Ludwig Opitz, Hans Erich Nossack, Karlheinz Deschner, Christian Geissler, Wilfried Schilling, Hans Lebert, Ernst Glaeser), cuyo carácter minoritario explica por la polarización ideológica producida por la división nacional y la existencia de un Estado alemán socialista.— J. A. O.

SRGIO VILAR: *Manifiesto sobre arte y libertad. Encuesta entre los intelectuales y artistas españoles*. Editorial Fontanella. Barcelona, 1964; 376 págs.

Se recogen en este volumen las respuestas al formulario presentado por Sergio Vilar a un grupo numeroso de artistas, poetas, dramaturgos, novelistas, filósofos españoles sobre el tema Arte y Libertad. Figuran, entre otras, las contestaciones de Aleixandre, Aranguren, Bergamín, Buero Vallejo, Castellet, Celaya, Salvador Espriú, Ferrater Mora, Luis Goytisolo, Jiménez de Parga, Madariaga, Blas de Otero, Alfonso Sastre, Ramón Sender, Américo Castro, Jorge Guillén, etc.

El cuestionario propuesto por Sergio Vilar plantea, en sustancia, las seis preguntas siguientes: 1. El arte ¿debe basarse únicamente en la libre actitud creadora del artista? 2. Actitud preferible del Estado con respecto al arte: «liberalismo», «dirigismo», «orientacionismo», etcétera. 3. ¿A quién ha de servir el arte? Su misión ¿es estética o social? 4. ¿Cree usted que para el artista es necesaria una libertad personal y política absolutas? 5. ¿Se considera usted integrado en —o aislado de— la sociedad en que vive? ¿Por qué razones? 6. ¿Merece la sociedad el trabajo del intelectual y del artista en pro de los derechos humanos?

Por lo general predomina la tendencia a vincular indisolublemente arte y libertad; la creación intelectual y artística

sólo puede nacer y progresar con una actitud de libertad. Ahora bien: la función intelectual no es una función meramente estética, aunque también sea esto; la función intelectual es fundamentalmente función social, al servicio de la constante humanización y liberación del hombre, de todos los hombres. «El arte sirve siempre a la sociedad», escribe Aranguren. Y Celaya: «El arte debe estar al servicio de la liberación del hombre. Todo lo demás es esteticismo.» Y Sastre: «El arte ha de servir al hombre en el sentido de investigación de lo real y de la transformación del mundo.» Y Jiménez de Parga: «Apenas si existe arte no comprometido.» Y Castellet: «No pueden disociarse las que se llaman misiones estéticas y social del arte.»

Se trata de un documento de interés para conocer el ambiente intelectual de nuestro país en relación con el tema de la libertad. Faltan algunos nombres importantes y quizá, aunque el tema sea el Arte, haya una representación demasiado escasa de los «intelectuales» en relación con los «artistas»: ha debido aumentarse la participación de profesores o escritores de ciencias políticas, económicas o jurídicas.—ELIAS DÍAZ.